

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2006  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

## ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2006 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

### INDICE

Reseña informativa

Informe de revisión limitada

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

Nota 1 - Constitución de la Sociedad y marco regulatorio

Nota 2 - Preparación y presentación de los estados contables

Nota 3 - Principales criterios de valuación

Nota 4 - Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo

Nota 5 - Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

Nota 6 - Resultados por acción

Nota 7 - Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta

Nota 8 - Información por segmento de negocio

Nota 9 - Activos de disponibilidad restringida

Nota 10 - Préstamos

Nota 11 - Capital social y dividendos

Nota 12 - Asuntos legales

Nota 13 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado de exportación

Nota 14 - Fideicomisos financieros de expansión para el mercado local

Nota 15 - Hechos posteriores

Anexos A, C, D, E, G, H e I

Información adicional - Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de la comisión fiscalizadora

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005**

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.<sup>(1)</sup> ("TGN" o "la Sociedad") y de su situación financiera, que debe ser leído junto con los estados contables que se acompañan.

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA**

- **Resultado neto del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2006	2005	Variación \$
<b>Ventas netas</b>			
<i>Servicio de transporte de gas</i>	117,9	105,7	12,2
<i>Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto</i>	0,3	(0,2)	0,5
<i>Bonificación Decretos PEN N° 292 - 1520 - 814</i>	(0,3)	(0,4)	0,1
<b>Subtotal servicio de transporte de gas</b>	<b>117,9</b>	<b>105,1</b>	<b>12,8</b>
<i>Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos</i>	4,0	4,1	(0,1)
<i>Honorarios por gerenciamiento de obra – Programa de Fideicomisos de gas</i>	-	1,3	(1,3)
<b>Subtotal servicio de operación y mantenimiento</b>	<b>4,0</b>	<b>5,4</b>	<b>(1,4)</b>
<b>Total de ventas</b>	<b>121,9</b>	<b>110,5</b>	<b>11,4</b>
<b>Costos de explotación</b>			
<i>Costos de operación y mantenimiento</i>	(22,2)	(27,1)	4,9
<i>Depreciación de bienes de uso</i>	(27,8)	(27,8)	-
<b>Subtotal</b>	<b>(50,0)</b>	<b>(54,9)</b>	<b>4,9</b>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>71,9</b>	<b>55,6</b>	<b>16,3</b>
<i>Gastos de administración y comercialización</i>	(17,2)	(14,3)	(2,9)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>54,7</b>	<b>41,3</b>	<b>13,4</b>
<i>Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior</i>	0,1	-	0,1
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	(73,9)	(15,2)	(58,7)
<i>Otros egresos e ingresos netos</i>	(0,8)	(3,6)	2,8
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo antes de impuestos</b>	<b>(19,9)</b>	<b>22,5</b>	<b>(42,4)</b>
<i>Impuesto a las ganancias</i>	2,0	(14,1)	16,1
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo</b>	<b>(17,9)</b>	<b>8,4</b>	<b>(26,3)</b>
<b>Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, depreciaciones, e impuesto a las ganancias</b>	<b>82,2</b>	<b>65,9</b>	<b>16,3</b>

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)

	31.03.06	31.12.05
<b>Total del Activo</b> (Millones \$)	3.141	3.103
<b>Total del Pasivo</b> (Millones \$)	2.317	2.262
<b>Patrimonio neto</b> (Millones \$)	824	841
<b>Patrimonio neto/ Pasivo total</b>	0,36	0,37

El resultado neto de los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005 fue de \$ 17,9 millones de pérdida y de \$ 8,4 millones de ganancia, respectivamente.

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

- **Ventas netas**

(en millones de pesos)

Tipo de servicio	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.			
	2006	%	2005	%
Transporte de gas	117,9	96,7	105,1	95,1
Operación y mantenimiento de gasoductos	4,0	3,3	5,4	4,9
<b>Total de ventas</b>	<b>121,9</b>	<b>100,0</b>	<b>110,5</b>	<b>100,0</b>

#### **-Servicio de transporte de gas**

Las ventas correspondientes al servicio de transporte de gas del primer trimestre de 2006 ascendieron a \$ 117,9 millones que en comparación con los \$ 105,1 millones de igual periodo del ejercicio anterior representaron un incremento neto de \$ 12,8 millones (12,2%). Tal incremento se origina, principalmente, en la combinación de los siguientes conceptos:

- Un aumento en las ventas con destino de exportación de \$ 7,5 millones por incremento del índice *PPI* aplicable sobre las tarifas de las mismas, así como un aumento de \$ 2,5 millones como consecuencia del incremento en los tipos de cambio utilizados al contabilizar dicha facturación;
- Un aumento de \$ 0,5 millones en las ventas de transporte firme por la habilitación en los últimos meses de 2005 de 0,8 MMm<sup>3/d</sup> de capacidad de transporte, consecuencia de la expansión del Gasoducto Norte descrita en la Nota 14 de los estados contables de la Sociedad; y
- Un aumento de \$ 0,5 millones por el recupero de una previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Ventas netas (Cont.)**

#### -Servicio de operación y mantenimiento de gasoductos y servicio de gerenciamiento de obras

Las ventas correspondientes al servicio de operación y mantenimiento de gasoductos y servicios de gerenciamiento de obras del primer trimestre de 2006 ascendieron a \$ 4,0 millones que, en comparación con los \$ 5,4 millones de igual periodo del ejercicio anterior, disminuyeron en \$ 1,4 millones, debido al menor ingreso devengado en 2006 por el servicio de gerenciamiento de obra que prestó TGN en la expansión del Gasoducto Norte durante el periodo comparativo (Nota 14 de los estados contables de la Sociedad).

- **Costos de explotación**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2006	2005	Variación \$
Honorarios por servicios profesionales	0,4	0,8	(0,4)
Costos de personal	7,9	7,0	0,9
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	2,4	1,5	0,9
Residencia de personal del exterior	0,4	0,5	(0,1)
Consumos de repuestos y materiales	2,2	3,5	(1,3)
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	0,1	0,3	(0,2)
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	5,0	8,4	(3,4)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	1,1	1,7	(0,6)
Seguros	1,3	1,2	0,1
Alquileres y elementos de oficina	0,4	0,5	(0,1)
Servidumbres	1,3	1,4	(0,1)
Depreciación de bienes de uso	27,8	27,8	-
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	(0,6)	-	(0,6)
Gastos diversos	0,3	0,3	-
<b>Total</b>	<b>50,0</b>	<b>54,9</b>	<b>(4,9)</b>
<b>% de Costos de explotación sobre Ventas</b>	<b>41,0%</b>	<b>49,7%</b>	

Los costos de explotación disminuyeron \$ 4,9 millones entre el primer trimestre de 2006 y 2005, debido, principalmente, a una disminución de \$ 3,4 millones en *Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros* y a una disminución de \$ 1,3 millones en *Consumos de repuestos y materiales*, ya que en 2005 se habían realizado mayores actividades relacionadas con ciertos contratos de construcción y montaje, obras de protección catódica y reemplazo y reparación de cañerías, mantenimientos de equipos de compresión y empleo de accesorios de cañerías mayores en la instalación de sistemas de seguridad en los puntos de inyección.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Gastos de administración y comercialización**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2006	2005	Variación \$
Costos de personal	3,7	2,7	1,0
Depreciación de bienes de uso	0,4	0,4	-
Honorarios por servicios profesionales	0,8	0,5	0,3
Impuestos, tasas y contribuciones	4,8	5,8	(1,0)
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	0,2	0,2	-
Mantenimiento y reparación de bienes de uso y servicios y suministros de terceros	0,7	0,6	0,1
Deudores incobrables	0,9	0,3	0,6
Juicios	5,2	3,2	2,0
Honorarios por funciones técnico-administrativas	0,3	0,2	0,1
Diversos	0,2	0,4	(0,2)
<b>Total</b>	<b>17,2</b>	<b>14,3</b>	<b>2,9</b>
<b>% de Gastos de administ. y comerc. s/ Ventas</b>	<b>14,1%</b>	<b>12,9%</b>	

Los gastos de administración y comercialización aumentaron en \$ 2,9 millones entre el primer trimestre de 2006 y 2005 principalmente en los siguientes conceptos:

- Un aumento de \$ 2,0 millones en el rubro *Juicios* debido, principalmente, a la evolución de la previsión para contingencias de acuerdo a la estimación de la resolución de los reclamos que afronta TGN que son explicados en la Nota 12 de los estados contables de la Sociedad;
- Un aumento en el *Costo de personal* de \$ 1,0 millones debido a recomposiciones salariales otorgadas por la Sociedad desde el segundo trimestre de 2005;
- Un aumento neto en *Deudores incobrables* por \$ 0,6 millones debido a la evolución de la previsión para créditos litigiosos y/o de antigua data cuya cobrabilidad se estima dudosa; y
- Una disminución neta de \$ 1,0 millón en *Impuestos, tasas y contribuciones*, debida, principalmente, a la registración en 2005 de \$ 1,9 millones en concepto de tasa de justicia por reclamo de la AFIP (Nota 12.e)), parcialmente compensados con \$ 0,4 millones de mayor impuesto sobre los ingresos brutos asociado al incremento de las ventas.

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005**

**I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)**

• **Resultados financieros y por tenencia**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.		
	2006	2005	Variación \$
<b>Intereses y actualizaciones generados por pasivos (incluye las penalidades por incumplimientos mencionados en Nota 10.e) de los estados contables de la Sociedad)</b>	(51,1)	(45,7)	(5,4)
Resultado por reestructuración de préstamos	0,5	-	0,5
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(1,8)	(3,3)	1,5
Honorarios por garantía de préstamos	(0,8)	(0,7)	(0,1)
<b>Subtotal de resultados financieros generados por pasivos antes de diferencias de cambio</b>	<b>(53,2)</b>	<b>(49,7)</b>	<b>(3,5)</b>
Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos	5,5	2,3	3,2
Resultados por tenencia generados por activos	0,8	-	0,8
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	0,1	(0,5)	0,6
<b>Subtotal de resultados financieros generados por activos antes de diferencias de cambio</b>	<b>6,4</b>	<b>1,8</b>	<b>4,6</b>
Diferencias de cambio:			
Generadas por pasivos	(34,3)	40,7	(75,0)
Generadas por activos	7,2	(8,0)	15,2
<b>Subtotal diferencias de cambio</b>	<b>(27,1)</b>	<b>32,7</b>	<b>(59,8)</b>
<b>Total</b>	<b>(73,9)</b>	<b>(15,2)</b>	<b>(58,7)</b>

Los aspectos más destacados de la evolución del resultado financiero en el primer trimestre de 2006 y 2005 fueron:

- i. Se registraron \$ 34,3 millones de pérdida en concepto de *Diferencias de cambio generadas por pasivos* como consecuencia del incremento registrado en el tipo de cambio del dólar respecto de los valores de cierre del ejercicio 2005 sobre los saldos pasivos en dicha moneda (\$ 3,082 al 31 de marzo de 2006 y \$ 3,032 al 31 de diciembre de 2005). Por la misma razón, se contabilizaron *Diferencias de cambio generadas por activos* por \$ 7,2 millones de ganancia en el primer trimestre de 2006 (\$ 3,042 al 31 de marzo de 2006 y \$ 2,992 al 31 de diciembre de 2005) calculadas sobre las posiciones activas en dicha moneda.

Por su parte, en el primer trimestre del año anterior se había registrado una disminución en el tipo de cambio (\$ 2,877 y \$ 2,917, comprador y vendedor, respectivamente al 31 de marzo de 2005 y \$ 2,939 y \$ 2,979, comprador y vendedor al 31 de diciembre de 2004). Dicha evolución en el tipo de cambio generó diferencias de cambio pasivas de \$ 40,7 millones de ganancia y activas de \$ 8,0 millones de pérdida.

- ii. El rubro *Intereses y actualizaciones generados por pasivos* presentó un aumento neto de \$ 5,4 millones entre el primer trimestre de 2006 y 2005, debido, principalmente a un incremento de \$ 4,9 millones en las penalidades calculadas sobre el monto de las deudas financieras vencidas e impagas hasta el cierre del periodo. Asimismo los intereses y actualizaciones generados por pasivos se incrementaron por efecto del aumento en los tipos de cambio en el periodo.
- iii. El rubro *Intereses, actualizaciones y gastos generados por activos* presentó un aumento neto de \$ 3,2 millones debido al incremento de las inversiones temporarias de los excedentes de caja y bancos y por efecto del incremento en el tipo de cambio en el periodo.

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005

#### I) ANALISIS DEL RESULTADO Y DE LA SITUACION FINANCIERA (Cont.)

- **Síntesis del Estado de flujo de efectivo**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.	
	2006	2005
<b>(Pérdida) Ganancia neta del periodo</b>	(17,9)	8,4
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	103,3	59,3
Subtotal	85,4	67,7
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos</b>	(42,6)	(11,0)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>42,8</b>	<b>56,7</b>
<b>Adquisición de bienes de uso</b>	(5,4)	(9,7)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(5,4)</b>	<b>(9,7)</b>
Pago de préstamos	(1,3)	(29,0)
Intereses pagados sobre préstamos	(0,6)	(20,3)
Disminución neto de anticipos de clientes	(0,8)	(0,8)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(2,7)</b>	<b>(50,1)</b>
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	12,5	(5,5)
Aumento (disminución) neta del efectivo	47,2	(8,6)
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>473,0</b>	<b>375,1</b>
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>520,2</b>	<b>366,5</b>

#### II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

- A la fecha de emisión de estos estados contables no se han producido avances sustanciales en el proceso de renegociación de la Licencia que permitan asegurar que se cumplirá con el objetivo de firmar un acuerdo a este respecto en el corto plazo. Asimismo, nada asegura que el eventual resultado de la renegociación restablezca de manera efectiva el equilibrio de la Licencia y procure a TGN una reparación justa para la Sociedad por los perjuicios sufridos como consecuencia de la Ley de Emergencia Pública. No obstante la falta de resultados en el proceso encarado por la UNIREN la Sociedad ha procurado instar dicho proceso en cuanto estuvo a su alcance. El nuevo marco debería contener condiciones tarifarias y extra-tarifarias mínimas tales que posibiliten la reinversión, para viabilizar la reactivación del flujo de inversiones que permitió en el pasado superar rápidamente cuellos de botella de abastecimiento, abriendo a su vez, de manera promisorio, la integración con los mercados energéticos de la región.
- Por otra parte, no se registraron mayores novedades en el tratamiento legislativo del proyecto de ley sobre Régimen Nacional de Servicios Públicos que había sido enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional en agosto de 2004. Este proyecto modifica y deroga previsiones relevantes de la Ley del Gas y representa un factor de incertidumbre que afecta a la Sociedad, no obstante lo cual resulta prematuro evaluar su impacto sobre TGN en caso de ser sancionado.
- Finalmente debe destacarse que en el curso de 2005 el Poder Ejecutivo avanzó en la implementación del Mercado Electrónico de Gas ("MEG") que había sido creado mediante el Decreto N° 180/04. La Resolución N° 752/05 dictada por la Secretaría de Energía estableció el inicio de las operaciones de compra-venta de gas natural en boca de pozo para ciertos usuarios (excluidos los residenciales) por intermedio del MEG, a partir del 1° de setiembre de 2005. La Sociedad considera que la puesta en

## **TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

### **RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005**

#### **II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)**

marcha del MEG provocará un efecto adverso en los ingresos secundarios relacionados con el gas transportado que se comercializa en dicho mercado

- iv. A partir de la sanción del Decreto N° 180/04 y de la Resolución MPFIPyS N° 185/04, y en el marco del Programa de Fideicomisos Financieros "Fideicomisos de Gas" constituido en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Secretaría de Energía se creó un fideicomiso privado con el aporte de financiamiento por parte de los beneficiarios directos de la capacidad de transporte ampliada. Como resultado de ello, en febrero de 2006 se han concluido las obras que incrementaron en 1,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> la capacidad de transporte destinada a clientes del mercado argentino (Nota 14 de los estados contables que se acompañan).

La capacidad contratada sobre el sistema de transporte de TGN alcanzó al 31 de diciembre de 2005 los 53,44 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>. (no incluye 1,0 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> del Fideicomiso de Gas 2005 que se habilitaron en febrero de 2006). De ese total 39,03 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (73%) atienden la demanda de gas natural de usuarios argentinos y 14,41 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> (27%) están destinados a consumos en Chile, Uruguay y Brasil.

Bajo el mismo marco normativo que rigió dicha ampliación, y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, en setiembre de 2005 TGN convocó a un nuevo Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Como resultado de dicha convocatoria se recibieron solicitudes por más de 31 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>. Al momento de emisión de los presentes estados contables, el ENARGAS y la Secretaría de Energía se encontraban analizando la documentación recibida y las alternativas de financiamiento para definir el proyecto a implementar.

El 5 de abril de 2006 el MPFIPyS, la Secretaría de Energía, el ENARGAS, TGS S.A., TGN y otras partes, suscribieron una Carta de Intención que establece lineamientos generales para expandir la capacidad de transporte en el Sistema de Gasoducto Norte operado por TGN y en el del Sur operado por TGS S.A. en 13,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup> y 6,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d</sup>, respectivamente, en etapas sucesivas a partir de 2006. Se prevé que las obras serán ejecutadas bajo el esquema de fideicomisos establecido en la Resolución N° 185/04 del MPFIPy S.

El 26 de abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó una ley que delega en el Poder Ejecutivo Nacional la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar expansiones en los sistemas de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica.

- v. En el contexto del proceso destinado a reestructurar la deuda financiera de la Sociedad, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de enero de 2006 aprobó que uno de los componentes de la eventual reestructuración vendría dado por la entrega -en canje por la deuda financiera actualmente vigente- de nuevas obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad y que reflejen los nuevos términos y condiciones aplicables. Sobre esta base se aprobó la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Asimismo, dicha Asamblea dispuso también la emisión de Obligaciones Negociables simples de TGN para ser entregadas primariamente en canje de los títulos de deuda fiduciaria denominados *10,875% Convertibility Insured Bonds (CRIBs)* y/o para ser ofrecidas en suscripción ya sea en efectivo y/o mediante la entrega de CRIBs y/o de cualquier otra forma que el Directorio determine según lo descripto en la Nota 10.g) de los estados contables que se acompañan.

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005**

**II) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO (Cont.)**

Asimismo, en el curso de 2005 la Sociedad llevó a cabo intensas negociaciones con un comité de acreedores constituido *ad hoc* y si bien no puede asegurar que dicho proceso sea completado de manera exitosa, ha comenzado a adoptar ciertas acciones preparatorias con miras al futuro lanzamiento de una oferta voluntaria de canje.

**III) DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2005**

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 2006 resolvió el destino de los resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 aprobando: (i) transferir la pérdida del ejercicio 2005 de \$ 46,1 millones a los resultados no asignados; (ii) no declarar el pago de dividendos; y (iii) mantener en cabeza del Directorio de la Sociedad la delegación efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de abril de 2003 respecto de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos.

**IV) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE MARZO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002**

(en millones de pesos)

	Al 31.03.				
	2006	2005	2004	2003	2002
Activo corriente	630	445	352	254	209
Activo no corriente	2.511	2.490	2.504	2.592	3.695
<b>Total</b>	<b>3.141</b>	<b>2.935</b>	<b>2.856</b>	<b>2.846</b>	<b>3.904</b>
Pasivo corriente	1.599	1.263	1.076	735	619
Pasivo no corriente	718	776	838	1.131	2.275
Subtotal	2.317	2.039	1.914	1.866	2.894
Patrimonio neto	824	896	942	980	1.010
<b>Total</b>	<b>3.141</b>	<b>2.935</b>	<b>2.856</b>	<b>2.846</b>	<b>3.904</b>

**V) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002**

(en millones de pesos)

	Periodos de tres meses finalizados el 31.03.				
	2006	2005	2004	2003	2002
<b>Ganancia operativa ordinaria</b>	54,7	41,3	45,9	46,7	66,6
Resultados financieros	(73,9)	(15,2)	(9,6)	(45,9)	(103,6)
Desactivación de diferencias de cambio capitalizadas en bienes de uso	-	-	-	(277,9)	-
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	0,1	-	0,3	-	1,6
Otros egresos e ingresos netos	(0,8)	(3,6)	(0,2)	(0,9)	2,0
Resultado neto ordinario antes de impuestos	(19,9)	22,5	36,4	(278,0)	(33,4)
Impuesto a las ganancias	2,0	(14,1)	(14,9)	97,3	0,1
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(17,9)</b>	<b>8,4</b>	<b>21,5</b>	<b>(180,7)</b>	<b>(33,3)</b>

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2006 Y 2005**

**VI) DATOS ESTADISTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 MARZO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002**

**Volumen facturado en millones de m3:**

*Según el tipo de transporte*

	<i>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</i>				
	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<i>Firme</i>	4.155	3.840	3.959	3.390	3.267
<i>Interrumpible e Intercambio y desplazamiento</i>	523	555	498	101	197
<b>Total</b>	<b>4.678</b>	<b>4.395</b>	<b>4.457</b>	<b>3.491</b>	<b>3.464</b>

*Según su procedencia*

	<i>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</i>				
	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<i>Gasoducto Norte</i>	1.906	1.758	1.649	1.613	1.424
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	2.772	2.637	2.808	1.878	2.040
<b>Total</b>	<b>4.678</b>	<b>4.395</b>	<b>4.457</b>	<b>3.491</b>	<b>3.464</b>

**VII) INDICES COMPARATIVOS AL 31 DE MARZO DE 2006, 2005, 2004, 2003 Y 2002**

	<i>Periodos de tres meses finalizados el 31.03.</i>				
	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<i>Liquidez corriente (1)</i>	0,39	0,35	0,33	0,35	0,34
<i>Solvencia (2)</i>	0,36	0,44	0,49	0,53	0,35
<i>Inmovilización del capital (3)</i>	0,80	0,85	0,88	0,91	0,95

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente  
(2) Patrimonio neto sobre pasivo total  
(3) Activo no corriente sobre total del activo

La información al 31 de marzo de 2005, 2004, 2003 y 2002 que se expone en forma comparativa surge de las Reseñas Informativas correspondientes a dichas fechas e incluyen el impacto del ajuste a los resultados de ejercicios anteriores que se describe en la Nota 3.h) de los estados contables de la Sociedad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006

Véase nuestro informe de fecha  
9 de mayo 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") al 31 de marzo de 2006, de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2006 y 2005, y de las notas y anexos que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Nuestro informe de revisión limitada de fecha 10 de mayo de 2005 sobre los estados contables al 31 de marzo de 2005, incluía observaciones referidas a:

a) el desvío a normas contables profesionales vigentes por la falta de reconocimiento contable de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda ocurridas entre el 1° de marzo y el 30 de septiembre de 2003. Al 31 de marzo de 2006, este efecto ha dejado de ser significativo para los estados contables de TGN y;

b) el desvío a normas contables profesionales vigentes por la falta de descuento del valor de los activos y pasivos generados por la aplicación del método del impuesto diferido. Tal como se menciona en nota 7 estados contables adjuntos, las normas contables profesionales vigentes establecen que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2006, los saldos de activo y pasivo generados por la aplicación del método del impuesto diferido deben expresarse en valores nominales. Consecuentemente, al 31 de marzo de 2006, no tenemos observación alguna referida a este tema.

Tal como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectaron principalmente al ejercicio 2002. Los hechos acaecidos relacionados con la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que se desenvuelve la Sociedad, han originado un efecto significativo adverso tanto en la situación financiera y patrimonial como en los resultados de ésta. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, se reconocieron de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la gerencia de la Sociedad a la fecha de preparación de los mismos, las cuales podrían diferir de los resultados reales futuros y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, los impactos derivados de la crisis energética de la Argentina que se describen en nota 1 a los estados contables adjuntos y los cambios en las regulaciones y legislaciones vigentes podrían generar que los resultados reales futuros difirieran de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables adjuntos y dichas diferencias, positivas o negativas, podrían ser significativas. Asimismo, la

evolución futura de la crisis económica y energética de la Argentina podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales.

Adicionalmente, dado que la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos y que, a la fecha de emisión del presente informe, se desconoce el resultado de esta renegociación, existe incertidumbre sobre la generación de un flujo de fondos futuro que permita repagar los pasivos y recuperar el valor de los activos no corrientes por \$ 2.491 millones.

Tal como se indica en nota 12 a los estados contables adjuntos, la Sociedad mantiene acciones legales y disputas contractuales por montos significativos cuyo resultado no es posible de determinar a la fecha dado su complejidad y el grado de avance de las mismas.

En virtud de las circunstancias mencionadas en el punto 4. del presente informe y tal como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos, el Directorio de la Sociedad decidió suspender totalmente los pagos de capital de su deuda financiera y parcialmente los de sus intereses. Adicionalmente, la Sociedad incurrió en el incumplimiento de una serie de índices ("covenants") que se había comprometido a cumplir en relación con ciertos pasivos financieros. Al respecto, al 31 de marzo de 2006, la Sociedad no ha cumplido con el pago de capital por US\$ 278 millones y \$ 40 millones y de intereses por US\$ 109 millones y \$ 8 millones. En consecuencia, los acreedores tienen la posibilidad de plantear la caducidad de todos los plazos de vencimiento establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables adjuntos, en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los plazos de vencimiento originalmente pactados.

Asimismo y tal como se indica en nota 9 a los estados contables adjuntos, tenedores de obligaciones negociables han solicitado y obtenido embargos preventivos a fin de asegurarse el cobro de las sumas adeudadas por parte de la Sociedad en concepto de capital e interés iniciando demandas de cobro ejecutivo, las cuales a la fecha se encuentran resueltas.

A la fecha de emisión del presente informe, tal como se menciona en nota 10 a los estados contables adjuntos, la Sociedad se encuentra en proceso de renegociación con sus acreedores financieros de los términos económicos de su deuda.

Los estados contables de TGN al 31 de marzo de 2006 han sido preparados considerando la continuidad del funcionamiento normal de la Sociedad, por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones antes descritas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad, y ésta se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

En base a la labor realizada y a nuestro examen de los estados contables de esa Sociedad por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 2 de marzo de 2006, con salvedades por las circunstancias indicadas en los puntos 3.b), y 4. a 7. del presente informe, manifestamos que:

- a) los estados contables de TGN al 31 de marzo de 2006 y 2005 detallados en el párrafo 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular, que las mencionadas en los puntos 4. a 7. del presente informe y en el punto 3.b) en lo referido a los estados contables al 31 de marzo de 2005;

- b) la información comparativa incluida en el estado de situación patrimonial y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.
6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) los estados contables de TGN se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de TGN surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los puntos 3. a 7;
- d) al 31 de marzo de 2006, la deuda de TGN devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 991.394, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO.  
S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
Dr. Daniel A. Lopez Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 148 - Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

Domicilio legal: Don Bosco 3672 - 3º Piso - Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad (1) : prestación del servicio público de transporte de gas natural

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1º de diciembre de 1992

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público de Comercio: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de setiembre de 2000, 7 de julio de 2004, y 24 de agosto de 2005

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 684 - 2º Piso - Buenos Aires

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 70,4423%

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70,4423%

Composición del capital (Nota 11.a.)

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.03.06	31.12.05
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase "A" V/N \$ 1 de 1 voto	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase "B" V/N \$ 1 de 1 voto	172.235	172.235
Total	351.499	351.499

(1) Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL** al 31 de marzo de 2006 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)

	<b>31.03.06</b>	<b>31.12.05</b>
	miles de \$	
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	3.143	4.694
Inversiones temporarias (Anexo D)	519.619	470.357
Créditos por ventas (Nota 4.a))	51.683	54.146
Otros créditos (Nota 4.b)i))	47.466	39.705
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	7.593	8.619
Total del activo corriente	<u>629.504</u>	<u>577.521</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 4.b)ii))	162.333	156.369
Bienes de cambio (Nota 4.c)ii))	35.172	32.564
Bienes de uso (Anexo A)	2.293.203	2.316.373
Inversiones permanentes (Anexo C)	5.024	4.899
Otros activos - stock de gas	15.762	15.355
Total del activo no corriente	<u>2.511.494</u>	<u>2.525.560</u>
<b>Total del activo</b>	<b><u>3.140.998</u></b>	<b><u>3.103.081</u></b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 4.d))	33.988	58.345
Préstamos (Nota 10.i))	1.464.047	1.370.635
Remuneraciones y cargas sociales	5.384	7.176
Cargas fiscales (Nota 4.e))	12.217	13.521
Anticipos de clientes	511	1.318
Otras (Nota 4.f)ii))	6.406	8.962
Total deudas	<u>1.522.553</u>	<u>1.459.957</u>
Previsiones (Nota 12 y Anexo E)	76.416	72.611
Total del pasivo corriente	<u>1.598.969</u>	<u>1.532.568</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Préstamos (Nota 10.ii))	709.232	723.506
Otras (Nota 4.f)ii))	9.221	5.533
Total del pasivo no corriente	<u>718.453</u>	<u>729.039</u>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>2.317.422</u></b>	<b><u>2.261.607</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estados respectivos)	<b><u>823.576</u></b>	<b><u>841.474</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>3.140.998</u></b>	<b><u>3.103.081</u></b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005 (en miles de pesos)

	<b>31.03.06</b>	<b>31.03.05</b>
	miles de \$	
Ventas netas (Nota 4.g))	121.936	110.504
Costos de explotación (Anexo H)	(49.996)	(54.920)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>71.940</b>	<b>55.584</b>
Gastos de comercialización (Anexo H)	(4.926)	(3.754)
Gastos de administración (Anexo H)	(12.266)	(10.475)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>54.748</b>	<b>41.355</b>
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	124	(16)
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses y actualizaciones	5.534	2.299
Diferencias de cambio	7.209	(7.951)
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii)	900	(481)
Subtotal (Anexo H)	13.643	(6.133)
Generados por pasivos:		
Intereses y actualizaciones	(51.142)	(45.725)
Diferencias de cambio	(34.282)	40.675
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h)ii)	(2.157)	(4.051)
Subtotal (Anexo H)	(87.581)	(9.101)
Otros egresos e ingresos netos (Nota 4.i))	(817)	(3.620)
<b>(Pérdida) ganancia neta antes de impuestos</b>	<b>(19.883)</b>	<b>22.485</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	1.985	(14.090)
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo</b>	<b>(17.898)</b>	<b>8.395</b>
<b>Resultados por acción ordinaria:</b>		
(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción básica (Nota 6)	(0,0509)	0,0239
(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción diluida (Nota 6)	(0,0451)	0,0268

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005  
(en miles de pesos)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva Legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(131.947)</b>	<b>897.398</b>
Modificación de saldos al inicio del ejercicio (según Nota 3.h)	-	-	-	-	-	(9.820)	(9.820)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004 modificados</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(141.767)</b>	<b>887.578</b>
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	8.395	8.395
<b>Saldos al 31 de marzo de 2005</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(133.372)</b>	<b>895.973</b>
Pérdida del periodo complementario de nueve meses hasta el 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-	-	(54.499)	(54.499)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(187.871)</b>	<b>841.474</b>
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	-	(17.898)	(17.898)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2006</b>	<b>351.499</b>	<b>506.053</b>	<b>857.552</b>	<b>46.205</b>	<b>125.588</b>	<b>(205.769)</b>	<b>823.576</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005 (en miles de pesos)

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

	<b>31.03.06</b>	<b>31.03.05</b>
	<b>miles de \$</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	472.989	375.082
Efectivo al cierre del periodo (Nota 4.j))	520.166	366.488
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>47.177</b>	<b>(8.594)</b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS**

(Pérdida) ganancia neta del periodo	(17.898)	8.395
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	(1.985)	14.090
Depreciación de bienes de uso	28.148	28.205
Valor residual de bienes de uso dados de baja	405	2.539
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	5.132	(1.004)
Intereses y actualizaciones devengados sobre pasivos	51.142	45.725
Otros resultados financieros y por tenencia	20.576	(30.168)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	(124)	16
Subtotal	85.396	67.798
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) de créditos por ventas	1.922	(2.658)
Aumento de otros créditos	(15.558)	(3.006)
Aumento de bienes de cambio y otros activos	(1.360)	(221)
Disminución de deudas comerciales	(24.357)	(6.222)
Disminución de deudas por remuneraciones y cargas sociales	(1.792)	(600)
(Disminución) aumento de cargas fiscales	(1.304)	1.428
Aumento de otras deudas	1.132	264
Disminución de provisiones	(1.322)	(20)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>42.757</b>	<b>56.763</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de bienes de uso	(5.383)	(9.734)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(5.383)</b>	<b>(9.734)</b>
Transporte	37.374	47.029

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Daniel A. López Lado**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

6

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO** correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005 (en miles de pesos) (Cont.)

	<b>31.03.06</b>	<b>31.03.05</b>
	<b>miles de \$</b>	
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)</b>		
Transporte	37.374	47.029
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pago de préstamos	(1.285)	(28.964)
Intereses pagados sobre préstamos	(607)	(20.290)
Disminución de anticipos de clientes	(807)	(844)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(2.699)</b>	<b>(50.098)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO</b>		
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	12.502	(5.525)
<b>Total de resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<b>12.502</b>	<b>(5.525)</b>
<b>Aumento (disminución) neta del efectivo</b>	<b>47.177</b>	<b>(8.594)</b>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

# TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>7</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

## NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO

### a) Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. ("la Sociedad" o "TGN") fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 y N° 24.076 ("Ley del Gas") y el Decreto N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante las cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios.

TGN es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la Argentina.

El sistema de gasoductos de la Sociedad está directamente conectado a dos de las principales cuencas productoras de gas en el Norte y Centro-Oeste de la Argentina, la cuenca Noroeste y la cuenca Neuquina, e indirectamente, a yacimientos gasíferos ubicados en Bolivia.

La transferencia de los activos de Gas del Estado Sociedad del Estado ("GdE") a TGN y el inicio de las operaciones tuvieron lugar el 28 de diciembre de 1992, como resultado de la celebración de un contrato de transferencia (el "Contrato de Transferencia") de acciones entre el Estado Nacional, GdE y la sociedad controlante Gasinvest S.A. ("Gasinvest" o "sociedad controlante").

### b) Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad

A raíz de los cambios sustanciales operados en las principales variables macroeconómicas de nuestro país desde fines del año 2001, a partir de enero de 2002 el Gobierno Nacional emitió leyes, decretos y diversas regulaciones que implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento, que produjeron efectos de importancia sobre la Sociedad, entre los cuales merecen citarse:

- i) La Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, Ley N° 25.561, dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$ 1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index ("PPI"). Asimismo, la mencionada ley autoriza al PEN a renegociar las tarifas y los contratos de obras y servicios públicos.

En la Nota 1.c) se detallan los aspectos relacionados con las tarifas, la Licencia, y las implicancias de las modificaciones introducidas por dicha ley en el marco regulatorio de la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.<sup>8</sup>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

### **NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**

#### **b) Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)**

- ii) El Gobierno Nacional a partir del año 2004 adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir en el corto plazo los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad. La Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Combustibles y el ENARGAS han dictado un número de normas disponiendo medidas de prevención para evitar una crisis de abastecimiento interno de gas natural y sus consecuencias sobre el abastecimiento mayorista de electricidad, incluyendo la suspensión de exportación de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, la elaboración de un esquema de cortes sobre los volúmenes de gas destinados a la exportación y a la generación de electricidad para la exportación. También se dispuso la creación de un fondo fiduciario para atender inversiones en expansión de los sistemas de transporte y distribución de gas natural. TGN no puede garantizar que estas medidas gubernamentales no vayan a producirle en el futuro un resultado adverso en relación a sus contratos de transporte firme de exportación.

Adicionalmente, en abril de 2004 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la creación del Mercado Electrónico del Gas ("MEG") con el objeto de mejorar la eficiencia asignativa en la industria del gas. En consecuencia, las ventas spot de gas natural y la capacidad de transporte remanente se deben comercializar a través de este mercado. TGN considera que la puesta en marcha del MEG provocará un efecto adverso sobre sus ingresos relacionados con el gas transportado que se comercializa en dicho mercado.

- iii) La modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se venía desarrollando, así como el estado de la renegociación de su Licencia, generan incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.
- iv) Como consecuencia del desequilibrio financiero generado por las medidas económicas imperantes desde enero de 2002, el Directorio de la Sociedad ha fijado como objetivo administrar sus recursos con el propósito de mantener la prestación segura y confiable del servicio público de transporte de gas natural a su cargo, tal como exige la Ley del Gas N° 24.076 y el artículo 10° de la Ley N° 25.561 y preservar el principio de empresa en marcha.
- v) En línea con los objetivos indicados en el punto anterior, y tal como se indica en la Nota 10.e), a partir del año 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras, por un monto total de \$ 1.243,2 millones (incluye capital e intereses) y ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a dichos pasivos financieros.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE <sup>9</sup> S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### b) Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Sociedad (Cont.)

En consecuencia, tal como se indica en la misma Nota 10, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2006 se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por el Directorio de la Sociedad a la fecha de preparación de sus estados contables.

La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Sin embargo, es importante destacar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y que dichas diferencias podrían ser significativas.

#### c) Marco regulatorio

##### *Aspectos generales*

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de GdE (el "Pliego") y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad.

La Licencia ha sido otorgada por un periodo original de treinta y cinco años. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS una renovación de la misma por un periodo adicional de diez años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN.

No obstante lo anterior, las circunstancias descriptas en la Nota 1.b) no permiten asegurar que el Marco Regulatorio de la Industria del Gas no vaya a experimentar cambios adicionales a los ya implementados mediante el artículo 8° de la Ley N° 25.561.

##### *Tarifas*

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS.

La Ley del Gas establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y amortizaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

## NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

### c) Marco regulatorio (Cont.)

#### *Tarifas (Cont.)*

De acuerdo a las condiciones originalmente acordadas las tarifas estaban sujetas hasta el vencimiento de la Licencia a:

- i) ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuados por el ENARGAS, que afecten en la medida de lo posible, los factores de eficiencia "X" e inversión "K", donde "X" reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y "K" la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii) ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias), y
- iii) ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

En lo que respecta al mecanismo de fijación de tarifas la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local al tipo de cambio \$ 1 = US\$1, su determinación al nivel en pesos a la fecha de vigencia de la misma y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el PPI.

Asimismo se ha suspendido el proceso de la Segunda Revisión Quinquenal de Tarifas que estaba llevándose a cabo en 2001 la cual debía determinar las nuevas tarifas para el quinquenio 2003-2007.

#### *Licencia*

La Ley N° 25.561 autoriza al PEN a renegociar los contratos de obras y servicios públicos tomando en consideración (i) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía y en la distribución del ingreso, (ii) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, (iii) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, (iv) la seguridad de los sistemas y (v) la rentabilidad de las empresas.

Actualmente, el proceso de renegociación se encuentra a cargo de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos ("UNIREN"), organismo creado en julio de 2003 en el ámbito de los Ministerios de Economía y Producción ("MEP") y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ("MPFIPyS").

La UNIREN tiene la misión de asesorar y asistir en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos dispuesta por la Ley N° 25.561. Entre sus funciones se cuentan la de "elevar los proyectos normativos concernientes a posibles adecuaciones transitorias de precios, tarifas y/o segmentación de las mismas, o cláusulas contractuales relativas a los servicios públicos bajo concesión o licencias", y la de "elaborar un Proyecto de Marco Regulatorio General para los Servicios Públicos correspondientes a la jurisdicción nacional, que contemple las condiciones básicas genéricas para todos los sectores."

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)**

**c) Marco regulatorio (Cont.)**

*Licencia (Cont.)*

El 24 de agosto de 2004 el PEN presentó a la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de Régimen Nacional de Servicios Públicos cuya elaboración había sido encomendada a la UNIREN. Dicho proyecto se caracteriza por el gran poder discrecional que se reserva para el Estado, la modificación de aspectos básicos de la Ley del Gas, y la limitación en muchos aspectos esenciales de la capacidad de decisión empresaria que los prestadores poseen actualmente bajo los marcos regulatorios vigentes. Dispone, asimismo, que en caso de mediar “incompatibilidades insalvables” entre dicho proyecto y los marcos regulatorios preexistentes, aquél prevalecerá sobre estos últimos.

La Ley N° 25.790 publicada el 22 de octubre de 2003, que prorrogó el plazo para renegociar los contratos de servicios públicos hasta diciembre de 2004, estableció asimismo que las decisiones que adopte el PEN en el desarrollo del proceso de renegociación no estarán limitadas o condicionadas por las estipulaciones contenidas en los marcos regulatorios que rigen los contratos de concesión o licencia de los respectivos servicios públicos.

Hasta el presente no se advierten avances significativos en el proceso de renegociación de la Licencia por lo que la Sociedad no puede precisar cuál será la evolución futura del proceso ni el tiempo que insumirá. De hecho, el plazo para la renegociación de los contratos de servicios públicos se ha prorrogado sucesivamente. En la actualidad se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2006 (Ley N° 26.077).

A partir de marzo de 2005 se han convocando a diversas audiencias públicas para tratar las propuestas de adecuación formuladas por la UNIREN o, en su caso, los acuerdos preliminares arribados entre las empresas y UNIREN. La audiencia de TGN tuvo lugar el 18 de mayo de 2005, pero sólo para analizar una propuesta unilateral que había sido formulada por la UNIREN en julio de 2004 y que TGN juzga insatisfactoria. Hasta la fecha, la Sociedad no ha podido negociar un acuerdo que fuera considerado razonable con la UNIREN.

*Contrato de asistencia técnica*

De acuerdo a lo dispuesto en el marco regulatorio TGN recibe asistencia técnica y auditoría de sus accionistas o sociedades vinculadas a éstos. Dicha asistencia abarca, entre otros, aspectos relacionados con el desempeño del sistema, la seguridad, el medio ambiente, el mantenimiento preventivo, procedimientos internos, capacitación, sistemas de información y el cumplimiento de ciertos estándares internacionales de la industria del transporte de gas.

El contrato de Asistencia Técnica y Auditoría actualmente vigente, con la última modificación efectuada en febrero de 2006, establece un plazo de duración hasta el 17 de diciembre de 2017. La contraprestación por los servicios que contempla el contrato consiste en el pago de una retribución anual igual a lo que sea superior entre (i) US\$ 3.000.000 y (ii) el 7% del resultado neto de cada ejercicio.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE <sup>12</sup> S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

### NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y MARCO REGULATORIO (Cont.)

#### c) Marco regulatorio (Cont.)

##### *Contrato de asistencia técnica (Cont.)*

Cabe destacar que acuerdo con lo establecido originalmente en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, TGN no puede pagar por cada ejercicio económico honorarios correspondientes al asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica por un monto superior a US\$ 1 millón si: (i) ocurre una causal o potencial causal de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio resultara superior a 1,2.

Al 31 de marzo de 2006 el monto adeudado por este concepto es de US\$ 3,8 millones.

### NOTA 2 – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### a) Bases de preparación y presentación

Los presentes estados contables están expresados en miles de pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.") y de acuerdo con las Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Asimismo, se ha aplicado la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS, modificada por la Resolución N° 1903/00, que reglamentan ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los de las normas contables profesionales vigentes.

Los estados contables correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005 no han sido auditados. El Directorio de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada periodo. Los resultados de los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

#### b) Unificación de normas contables

En el marco del convenio de declaración de voluntades celebrado el 8 de julio de 2004 por la F.A.C.P.C.E. y el C.P.C.E.C.A.B.A., este último emitió, con fecha 10 de agosto de 2005, la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la F.A.C.P.C.E. incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1° de abril de 2005.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 2 – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

**b) Unificación de normas contables (Cont.)**

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables anuales o periodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006. Asimismo, la Comisión Nacional de Valores ha adoptado las mencionadas normas con ciertas modificaciones, estableciendo que son de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

Las principales modificaciones incorporadas por el proceso de unificación de normas contables a ser consideradas por la Sociedad, son las siguientes:

- Tal como se menciona en Nota 7, para el cálculo del impuesto diferido, TGN ha optado por mantener como diferencia permanente el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso.
- Las normas contables vigentes hasta el ejercicio anterior, requerían, para determinar la existencia de una desvalorización de activos, que se comparara el valor contable del mismo, con el flujo de fondos que éste generaría a valores nominales. Las normas recientemente adoptadas exigen que esta comparación se realice con el flujo de fondos a valores actuales. Este cambio de criterio no ha generado impacto en los presentes estados contables.

**c) Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables debido a la existencia de un periodo de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación debido a la existencia de un periodo inflacionario. A partir de esa fecha se discontinuó nuevamente la reexpresión de los estados contables.

Este criterio, requerido por la CNV, no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables debían ser reexpresados hasta el 30 de setiembre de 2003. Sin embargo, al 31 de marzo de 2006 este desvío no ha generado un impacto significativo.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor.

**d) Estimaciones Contables**

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 2 – PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)**

**d) Estimaciones Contables (Cont.)**

El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y en las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve, así como por el estado de la renegociación de su Licencia y de su deuda financiera. En este marco, existe incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuros que permita hacer frente al repago de los pasivos, el recupero de los activos no corrientes, el desarrollo futuro de sus negocios, y el mantenimiento de la Sociedad como empresa en marcha.

**e) Información comparativa**

Las cifras al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2005 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas e incluyen el impacto del ajuste a los resultados de ejercicios anteriores que se describen en la Nota 3.h).

Asimismo sobre las cifras comparativas se han efectuado ciertas modificaciones y reclasificaciones a los efectos de exponerlas uniformemente con las correspondientes al presente periodo.

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION**

A continuación se detallan las políticas y normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

**a) Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

**b) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del periodo/ejercicio.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

**c) Inversiones temporarias**

Los depósitos a plazo fijo y las cauciones bursátiles han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las inversiones temporarias en fondos comunes de inversión han sido valuadas a los valores de las cuotas partes al cierre de cada periodo/ejercicio. Los títulos de deuda han sido valuados a su valor neto de realización estimado.

**d) Créditos por ventas y cuentas a pagar**

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

**e) Otros créditos y deudas**

El crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta ha sido valuado en base a la mejor estimación posible de la suma a ser utilizada, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo. Los activos y pasivos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

Los restantes créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del periodo/ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

**f) Inversiones permanentes**

Las inversiones en las sociedades vinculadas del exterior Comgas Andina S.A. ("COMGAS") y Companhia Operadora de Rio Grande do Sul ("COPERG") han sido valuadas al valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables de dichas sociedades al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (Anexo C).

Las normas contables profesionales utilizadas por dichas sociedades vinculadas para la elaboración de sus estados contables son similares en sus aspectos significativos a las utilizadas por la Sociedad.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

**f) Inversiones permanentes (Cont.)**

La Sociedad ha decidido provisionar totalmente su inversión en la sociedad brasileña COPERG debido a que no se han cumplido las expectativas del negocio sobre las cuales se había creado. El objetivo originalmente proyectado era la prestación del servicio de operación y mantenimiento al gasoducto que se extendería desde Uruguayana hasta Porto Alegre. La construcción de dicho gasoducto ha sido postergado y se desconoce si esta obra de infraestructura será efectivamente realizada. Actualmente, la prestación del servicio que realiza COPERG se limita a una zona aledaña a la frontera con nuestro país. Consecuentemente, se estima que el reducido nivel de actividad de esa sociedad no permitirá recuperar el valor de la inversión.

**g) Bienes de cambio**

Han sido valuados a su costo de reposición, netos de la previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos. La apertura de los bienes de cambio en corriente y no corriente se ha realizado en base al plan estimado de consumo aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los repuestos y materiales de consumo no excede su valor recuperable.

**h) Bienes de uso**

Para los bienes transferidos de GdE en el inicio de las operaciones de la Sociedad se ha tomado como valor de origen global el que fuera asignado a los mismos en el Contrato de Transferencia. Los activos adquiridos o construidos con posterioridad a la Toma de Posesión han sido valuados a su costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos.

La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de ingreso al patrimonio de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión, cuya construcción se prolonga en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha.

Los valores antes mencionados han sido reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en Nota 2.c), y se exponen netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones, tanto contables como impositivas, son calculadas por el método de la línea recta utilizando tasas anuales de amortización suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se registró un ajuste de \$ 11,7 millones (neto de efectos impositivos \$ 9,8 millones) relacionado con bajas de ciertos equipos integrantes del sistema de compresión. Dicho ajuste fue imputado en los resultados no asignados, al inicio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

17

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

**h) Bienes de uso (Cont.)**

Asimismo, durante el ejercicio 2005 y el primer trimestre de 2006 se ha realizado una campaña de refofrado de cañerías en una extensión de 49,55 km. De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 1660 y 1903 del ENARGAS, se han capitalizado \$ 20,7 millones que pasan a formar parte de los Activos Esenciales de la Sociedad y por consiguiente de su Base Tarifaria.

Considerando las proyecciones económico-financieras preparadas por la Sociedad en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d) y la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Notas 1.b) y 1.c), el valor de libros de los bienes de uso, tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable.

**j) Otros activos - Stock de gas**

El gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte. El valor de libros de este activo no excede su valor recuperable.

**k) Préstamos**

Los préstamos han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período/ejercicio, de acuerdo con los términos originalmente pactados con los acreedores. En Nota 10 se detallan los préstamos de la Sociedad y se describen los aspectos relacionados con la suspensión de los pagos de los mismos y los avances en el proceso de reestructuración en curso.

**l) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha contabilizado el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas. Las principales diferencias temporarias se originan en las provisiones para contingencias, para deudores incobrables y para obsolescencia de materiales y repuestos, y en la valuación de bienes de uso.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. En el caso de los quebrantos impositivos se registró una previsión por aquellos saldos que se estima no podrán ser compensados con utilidades impositivas futuras antes de su prescripción.

Tal como se menciona en Nota 7, debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber la totalidad de los quebrantos impositivos acumulados, la Sociedad ha computado una desvalorización parcial de dicho crédito.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)**

**m) Impuesto a la ganancia mínima presunta**

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

El mencionado crédito ha sido computado a su valor descontado según lo indicado en la Nota 3.e).

**n) Previsiones**

- Para deudores incobrables y para deudores por venta en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto: se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.
- Para baja rotación y obsolescencia de bienes de cambio: se ha constituido para cubrir materiales, repuestos y accesorios que se estima no se utilizarán en el futuro.

**o) Cuentas del patrimonio neto**

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto.

La Reserva voluntaria para futuros dividendos y los Resultados no asignados han sido reexpresados de acuerdo a los lineamientos indicados Nota 2.c).

**p) Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal excepto: (i) cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso), determinados de acuerdo con los valores de tales activos; (ii) la participación en los resultados de las sociedades vinculadas del exterior, determinados en base al valor patrimonial proporcional y (iii) el consumo de bienes de cambio y el cargo de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos que se determinaron en función del valor de tales activos.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (Cont.)****q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme se reconocen en base a la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen en base a los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos de servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan los servicios.

A consecuencia de la promulgación de la Ley N° 25.561, la Sociedad continuó facturando a ciertos clientes basándose en los términos de los contratos originales. Sin embargo, dichos clientes pagan “de facto” a la Sociedad, basándose en su propia interpretación de cómo la Ley N° 25.561 afecta los contratos originales. La Sociedad reconoció una previsión por las diferencias entre el total facturado y las cobranzas recibidas por el cliente. Esta previsión se registra regularizando la línea Ventas.

Los Decretos N° 292, 1520 y 814 del Gobierno Argentino establecieron una reducción en las cargas sociales abonadas por los empleadores. Al respecto, la Resolución N° 234/95 del ENARGAS estableció que las transportistas debían trasladar este beneficio a sus clientes a través de una reducción en la facturación mensual. Los beneficios trasladados a clientes se encuentran expuestos regularizando la línea Ventas.

El cargo a resultados por impuesto sobre los ingresos brutos se registra en gastos de comercialización. Cabe mencionar que, acorde a la reglamentación del ENARGAS, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos es transferido a los clientes mediante un incremento de la facturación mensual de los servicios regulados.

**r) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas por transacciones diversas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

20

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO**

RUBROS	31.03.06	31.12.05
	miles de \$	
<b>a) Créditos por ventas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
• facturado		
-distribuidoras	10.542	9.983
-industriales	9.218	15.741
-generadoras	13.890	12.522
• a facturar	37.875	34.634
Subtotal	71.525	72.880
<b>Otros servicios</b>		
• facturado	67	671
• a facturar	1.644	1.607
Subtotal	1.711	2.278
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(6.185)	(5.552)
Previsión para deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto (Anexo E)	(15.368)	(15.460)
<b>Total</b>	<b>51.683</b>	<b>54.146</b>
<b>b) Otros créditos</b>		
i) Corrientes		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Créditos impositivos - Retenciones y percepciones	1.933	1.518
Impuesto al valor agregado (posición neta)	1.332	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	810	773
Anticipos a rendir y préstamos al personal	234	156
Embargos y depósitos judiciales	902	5.792
Gastos pagados por adelantado	30.487	21.781
Operaciones por cuenta y orden de terceros	6.367	6.222
Créditos varios	-	780
Subtotal	42.065	37.022
<b>Otros servicios</b>		
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	992	917
Sociedad controlante (Nota 5.i))	8	8
Sociedades vinculadas del exterior (Nota 5.i))	292	330
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	350	352
Depósitos en garantía y créditos varios	4.420	1.694
Subtotal	6.062	3.301
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(661)	(618)
<b>Total</b>	<b>47.466</b>	<b>39.705</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

21

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

RUBROS	31.03.06	31.12.05
	miles de \$	
<b>ii) No Corrientes</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 7)	112.032	110.047
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 7)	48.060	43.778
Retenciones del impuesto sobre los ingresos brutos	812	812
Gastos pagados por adelantado	482	242
Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición	4.771	4.693
Previsión sobre depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición (Anexo E)	(4.771)	(4.693)
Subtotal	161.386	154.879
<b>Otros servicios</b>		
Otras partes relacionadas (Nota 5.i))	889	865
Diversos	58	625
Subtotal	947	1.490
<b>Total</b>	<b>162.333</b>	<b>156.369</b>
<b>c) Bienes de cambio</b>		
<b>i) Corrientes</b>		
Repuestos y materiales de consumo	7.593	8.619
<b>Total</b>	<b>7.593</b>	<b>8.619</b>
<b>ii) No corrientes</b>		
Repuestos y materiales de consumo	73.679	71.700
Previsión para baja rotación y obsolescencia (Anexo E)	(38.507)	(39.136)
<b>Total</b>	<b>35.172</b>	<b>32.564</b>
<b>d) Deudas comerciales</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Proveedores por compras y servicios varios	3.161	11.268
Provisión de facturas a recibir	30.827	47.077
<b>Total</b>	<b>33.988</b>	<b>58.345</b>
<b>e) Cargas fiscales</b>		
Impuesto al valor agregado - posición neta -	-	1.017
Impuesto sobre los ingresos brutos	514	708
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta	6.563	6.613
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	954	826
Retenciones del impuesto a las ganancias	4.093	4.243
Retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos	93	114
<b>Total</b>	<b>12.217</b>	<b>13.521</b>
<b>f) Otras deudas</b>		
<b>i) Corrientes</b>		
Servidumbres (neto de servidumbres pagadas por adelantado)	5.006	7.821
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 5.i))	1.241	982
Garantías de clientes y diversos	159	159
<b>Total</b>	<b>6.406</b>	<b>8.962</b>
<b>ii) No Corrientes</b>		
Servidumbres	9.221	5.533
<b>Total</b>	<b>9.221</b>	<b>5.533</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

22

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO (Cont.)**

RUBROS	31.03.06	31.03.05
	miles de \$	
<b>g) Ventas netas</b>		
<b>Servicio de transporte de gas</b>		
Servicio de transporte de gas	117.949	105.720
Bonificación Decretos PEN N° 292-1520-814 (Nota 3.b))	(378)	(378)
Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto (Nota 3.b))	288	(210)
<b>Subtotal servicio de transporte de gas</b>	<b>117.859</b>	<b>105.132</b>
<b>Otros servicios</b>		
Operación y mantenimiento de gasoductos	4.015	2.214
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas (Nota 14)	62	3.158
<b>Subtotal otros servicios</b>	<b>4.077</b>	<b>5.372</b>
<b>Total</b>	<b>121.936</b>	<b>110.504</b>
<b>h) Otros resultados financieros y por tenencia:</b>		
i) Generados por activos:		
Comisiones y gastos bancarios	(79)	(73)
Resultados por tenencia	835	109
Resultado por descuento de activos no corrientes a valor presente	144	(517)
<b>Total</b>	<b>900</b>	<b>(481)</b>
ii) Generados por pasivos:		
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(1.765)	(3.333)
Resultado por reestructuración de préstamos (Nota 10.e))	441	-
Honorarios por garantía de préstamos (Nota 5.ii)	(845)	(746)
Descuentos ganados	12	28
<b>Total</b>	<b>(2.157)</b>	<b>(4.051)</b>
<b>i) Otros egresos e ingresos netos</b>		
Resultado neto de bajas de bienes de uso y otros	(816)	(2.413)
Donaciones	(1)	(1.207)
<b>Total</b>	<b>(817)</b>	<b>(3.620)</b>
<b>j) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja y Bancos	3.143	4.256
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$ (Anexo D)	340.127	174.590
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$ (Anexo D)	134.956	155.098
Fondos comunes de inversión en \$ (Anexo D)	35.420	31.544
Cauciones bursátiles en \$ (Anexo D)	6.520	1.000
<b>Efectivo al cierre del periodo</b>	<b>520.166</b>	<b>366.488</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

23

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 5 - TRANSACCIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, VINCULADAS DEL EXTERIOR, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD**

RUBROS	31.03.06	31.12.05
	miles de \$	
<b>i) Saldos con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005:</b>		
<b>Créditos por ventas:</b>		
-Otras partes relacionadas	7.649	6.911
<b>Otros créditos:</b>		
Corrientes:		
-Sociedad controlante (Nota 4.b)i)	8	8
-Sociedades vinculadas del exterior (Nota 4.b)ii)	292	330
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)iii)	350	352
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.b)iv)	810	773
No corrientes:		
-Otras partes relacionadas (Nota 4.b)v)	889	865
<b>Deudas comerciales:</b>		
-Otras partes relacionadas	12.584	10.183
<b>Otras Deudas:</b>		
-Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 4.f)vi)	1.241	982

RUBROS	31.03.06	31.03.05
	miles de \$	
<b>ii) Transacciones con sociedades controlante, vinculadas del exterior, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005:</b>		
<b>Sociedad controlante:</b>		
-Otros egresos e ingresos netos	6	6
<b>Sociedades vinculadas del exterior:</b>		
-Ventas netas	-	28
<b>Otras partes relacionadas</b>		
- Ventas netas	15.943	15.712
- Costos de explotación	(2.854)	(2.525)
- Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.h) ii)	(845)	(691)
- Compras de bienes de cambio y otros activos	-	36
- Gastos pagados por cuenta de terceros	-	194
<b>Personal clave de la Dirección de la Sociedad:</b>		
-Honorarios por funciones técnico-administrativas (Anexo H)	(258)	(173)
-Honorarios por servicios profesionales	-	(92)

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

24

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 6 - RESULTADOS POR ACCION**

A continuación se presenta una conciliación entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y el promedio ponderado de acciones ordinarias diluido. Este último ha sido determinado considerando la posibilidad de que los tenedores de las obligaciones negociables convertibles que se describen en la Nota 10.b). ejerzan su derecho de convertir en acciones los títulos en su poder:

	Cantidad de acciones	
	31.03.06	31.03.05
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (Nota 11.a.)	351.499.185	351.499.185
Títulos de deuda convertibles en acciones (1)	13.335.679	13.335.679
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluido	<u>364.834.864</u>	<u>364.834.864</u>

(1) US\$ 20 millones convertidos de acuerdo a las condiciones del contrato original (Nota 10.b.).

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado neto del periodo y el resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido:

	31.03.06	31.03.05
	miles de \$	
(Pérdida) ganancia neta del periodo	(17.898)	8.395
(Pérdida) ganancia neta para el cálculo del resultado por acción básico	(17.898)	8.395
Intereses devengados por la deuda convertible en acciones	1.460	1.395
(Pérdida) ganancia neta para el cálculo del resultado por acción diluido	(16.438)	9.790
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción básica</b>	<b>(0,0509)</b>	<b>0,0239</b>
<b>(Pérdida) ganancia neta del periodo por acción diluida</b>	<b>(0,0451)</b>	<b>0,0268</b>

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA**

El siguiente cuadro detalla la composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005:

	31.03.06	31.12.05
<b>Composición de los activos y pasivos impositivos diferidos:</b>		
Inversiones (valuación)	(5.325)	(3.094)
Créditos por ventas (incobrabilidad)	7.295	7.105
Otros créditos (incobrabilidad y descuento a valor presente)	5.706	5.742
Bienes de uso (valuación)	(15.780)	(15.979)
Bienes de cambio (valuación)	13.533	13.753
Otros activos (valuación)	(3.865)	(3.722)
Deudas comerciales	1.904	1.077
Previsiones (juicios)	28.416	27.056
Diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	11.729	15.639
Quebranto impositivo	304.265	298.748
Previsión sobre quebranto impositivo y otras diferencias temporarias	(236.577)	(236.577)
Otros	731	299
<b>Total activo diferido neto</b>	<b>112.032</b>	<b>110.047</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

25

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA(Cont.)**

El activo neto por impuesto diferido al cierre del periodo derivado de la información incluida en los cuadros anteriores asciende a \$ 112 millones. De acuerdo con lo establecido por las normas de la CNV, y por las normas contables profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vigentes a partir del presente ejercicio, los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan en valores nominales.

Siguiendo la Resolución General N° 487/06 de la C.N.V. y, por aplicación de las nuevas normas vigentes a partir del presente ejercicio, la Sociedad puede optar, a efectos del cálculo del impuesto diferido, entre reconocer el ajuste por inflación contenido en la valuación contable de los bienes de uso como diferencia temporaria, dando lugar al cómputo del pasivo correspondiente, o bien mantener dicha diferencia como permanente, exponiendo el efecto contable que resultaría de haber seguido el otro criterio.

Al respecto, la Sociedad ha optado por reconocer esta diferencia como permanente. Por lo tanto, en cumplimiento de la mencionada Resolución, se informa que de haberse seguido la opción del reconocimiento como diferencia temporaria, el pasivo diferido se hubiera incrementado en aproximadamente \$ 407 millones.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados del periodo y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad (pérdida) contable antes de impuesto:

	<b>31.03.06</b>	<b>31.03.05</b>
(Pérdida) ganancia neta contable antes del impuesto a las ganancias del periodo	(19.883)	22.485
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente a la (pérdida) ganancia del periodo</b>	<b>6.959</b>	<b>(7.870)</b>
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>		
-Ajuste por inflación	(4.902)	(5.647)
-Donaciones y gastos no deducibles	(3)	(625)
-Variación previsión quebranto impositivo	-	(2.545)
-Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	43	15
-Otras	(112)	2.582
<b>Total resultado impuesto a las ganancias</b>	<b>1.985</b>	<b>(14.090)</b>
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido – ganancia (pérdida)	1.985	(14.090)
<b>Total resultado impuesto a las ganancias</b>	<b>1.985</b>	<b>(14.090)</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA(Cont.)**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el impuesto determinado (quebranto) del periodo a los fines fiscales:

	31.03.06	31.03.05
<b>Impuesto a las ganancias contabilizado- ganancia – (pérdida):</b>	<b>1.985</b>	<b>(14.090)</b>
Diferencias temporarias:		
Deducción de la diferencia de cambio diferida (por devaluación enero 2002)	3.910	3.910
Incremento de la previsión para contingencias	(1.360)	(1.110)
Disminución (aumento) de la previsión para bienes de cambio	220	(14.029)
(Aumento) disminución del quebranto impositivo	(5.517)	24.268
Resultados financieros generados por inversiones	2.231	-
Otras diferencias temporarias netas	(1.469)	1.051
<b>Total impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del periodo y susceptibles de ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, son los siguientes:

Año	Monto	Año de expiración
Quebranto de ejercicio 2002	1.032.919	2007
Consumo de ejercicio 2003	(236.074)	
Quebranto de ejercicio 2004	38.447	2009
Quebranto de ejercicio 2005	18.275	2010
Quebranto del periodo al 31.03.06 (estimado)	15.762	2011
<b>Total de quebranto acumulado al 31 de marzo de 2006</b>	<b>869.329</b>	

Por otra parte, se detalla a continuación la composición del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta acumulada al 31 de marzo de 2006, el cual ha sido expresado a valores descontados de acuerdo a lo indicado en nota 3 e):

Año	Monto	Año de expiración
2002	12.959	2012
2003	14.097	2013
2004	15.366	2014
2005	16.294	2015
Periodo de tres meses al 31.03.06 (estimado)	4.650	2016
Subtotal de crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta a valores nominales	63.366	
Descuento a valor presente neto	(15.306)	
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	<b>48.060</b>	

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

27

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 7 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA(Cont.)**

Debido a la situación de la Sociedad, caracterizada por (i) el quebranto impositivo generado en 2002 (que constituye un activo impositivo diferido de significativa magnitud) y (ii) la incertidumbre sobre la generación futura de utilidades, se han tomado en consideración para el cálculo del impuesto diferido las proyecciones de ganancias imponibles futuras, y en base a las mismas se ha constituido una previsión parcial del quebranto. Las proyecciones se han construido en base a la mejor estimación, de acuerdo con los lineamientos señalados en la Nota 2.d), y considerando la resolución de las incertidumbres mencionadas en las Nota 1.b) y 1.c) referidas a las modificaciones del contexto económico argentino y de las condiciones legales y contractuales en las cuales se encuadra la Sociedad. Sobre la base de dichas proyecciones, el valor de libros de los activos por impuesto diferido y por impuesto a la ganancia mínima presunta no excede su valor recuperable.

**NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

El siguiente cuadro presenta información adicional sobre los estados de resultados y sobre los principales rubros patrimoniales de la Sociedad al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005 segregada por segmento de negocios:

*(en miles de pesos)*

Resultado del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	55.952	61.907	4.077	121.936
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(32.568)	(4.651)	(1.821)	(39.040)
Depreciaciones	(24.604)	(3.516)	(28)	(28.148)
Otros egresos e ingresos netos	(653)	(164)	-	(817)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	124	124
Resultados financieros y por tenencia	(59.150)	(14.714)	(74)	(73.938)
Impuesto a las ganancias	1.588	395	2	1.985
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(59.435)</b>	<b>39.257</b>	<b>2.280</b>	<b>(17.898)</b>
<b>Saldos patrimoniales al 31 de marzo de 2006</b>				
Bienes de uso	1.834.562	456.347	2.294	2.293.203
Créditos por ventas	26.065	23.907	1.711	51.683
Préstamos	1.738.622	432.484	2.173	2.173.279
Otros activos netos de pasivos	521.575	129.742	652	651.969
Patrimonio neto	643.580	177.512	2.484	823.576
Adquisiciones de bienes de uso	4.307	1.071	5	5.383

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 8 - INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO (Cont.)**

Resultado del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2005	Servicio de transporte		Otros	Total
	Mercado Doméstico	Mercado exportación		
Ventas netas	54.761	50.371	5.372	110.504
Costos de explotación, gastos de comercialización y administración (antes de depreciaciones)	(32.247)	(4.607)	(4.090)	(40.944)
Depreciaciones	(24.655)	(3.522)	(28)	(28.205)
Otros egresos e ingresos netos	(2.896)	(724)	-	(3.620)
Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior	-	-	(16)	(16)
Resultados financieros y por tenencia	(12.187)	(3.032)	(15)	(15.234)
Impuesto a las ganancias	(11.272)	(2.804)	(14)	(14.090)
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>(28.496)</b>	<b>35.682</b>	<b>1.209</b>	<b>8.395</b>
<b>Saldos patrimoniales al 31 de diciembre de 2005</b>				
Bienes de uso	1.853.098	460.959	2.316	2.316.373
Créditos por ventas	24.586	27.281	2.279	54.146
Préstamos	1.675.313	416.734	2.094	2.094.141
Otros activos netos de pasivos	452.077	112.454	565	565.096
Patrimonio neto	654.448	183.960	3.066	841.474
Adquisiciones de bienes de uso	72.494	18.033	91	90.618

**NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

- i. Una parte sustancialmente mayoritaria de los activos transferidos por GdE, principalmente los incluidos en los rubros Gasoductos, Ramales de alta presión, Plantas compresoras y Estaciones de regulación y/o medición de presión (Anexo A), ha sido definida por la Licencia como “*esencial para la prestación del servicio licenciado*”. En virtud de la Licencia, la Sociedad debe reparar y mantener los activos esenciales, junto con sus mejoras y ampliaciones, de acuerdo con ciertos estándares definidos en la misma. La Sociedad no puede disponer bajo ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otro destino que no sea la prestación del servicio de transporte, sin la previa autorización del ENARGAS.
- ii. En el mes de mayo de 1999, TGN entabló una acción judicial contra la Subsecretaría de Normalización Patrimonial y Escribanía General de Gobierno de la Nación, con el objeto de obtener la escrituración del dominio de ciertos inmuebles que le fueran transferidos por GdE. La demanda se dirige a determinar judicialmente el plazo dentro del cual los demandados deberán escriturar los inmuebles transferidos y que, en defecto de su cumplimiento, el Juez interviniente suscriba las escrituras por aquéllos. Un fallo de primera instancia adverso a TGN del 27 de mayo de 2005 fue recurrido por la Sociedad ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Según el Contrato de Transferencia, GdE debía realizar razonables esfuerzos para que todos los inmuebles transferidos estuvieran inscriptos a nombre de TGN dentro de los dos años de la Toma de Posesión.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 9- ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)**

- iii.* En julio de 2003, en marzo de 2005 y en junio de 2005 TGN fue notificada de sendas demandas de cobro ejecutivo iniciadas por dos tenedores de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por la suma de US\$ 1,8 millones en concepto de capital. Por los montos de las demandas, se produjo oportunamente el embargo sobre cuentas bancarias de la Sociedad. La liquidación final de dichos embargos fue aprobada a favor de los mencionados tenedores y puesta a disposición de los mismos a fines de 2005 y principios de 2006, abonándose en su totalidad como así también los honorarios profesionales correspondientes.
- iv.* Adicionalmente, en el rubro Otros créditos se incluyen los embargos y depósitos judiciales con motivo de diversas acciones judiciales.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 10 – PRESTAMOS**

	<b>Tasa de Interés</b>	<b>31.03.06</b>	<b>31.12.05</b>
	<b>%</b>	<b>Miles de \$</b>	
<b>i) Corrientes</b>			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 300 MM			
Serie III	(1)	122.315	124.278
Serie IV	(2)	39.483	38.381
Serie V	(3)	79.688	77.392
Serie VII	(4)	20.047	19.489
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	47.277	42.933
Serie II	(6)	379.126	345.006
Serie III	(7)	36.137	33.099
Serie IV	(8)	31.118	28.526
Serie VI	(9)	148.460	135.099
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	182.009	160.974
Contratos de préstamos	(11)	375.240	362.411
Financiación por importaciones	(12)	3.147	3.047
<b>Total</b>		<b>1.464.047</b>	<b>1.370.635</b>
<b>ii) No corrientes</b>			
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM			
Deuda con CFI			
Serie I	(5)	19.874	21.401
Serie II	(6)	92.091	106.353
Serie III	(7)	11.733	12.618
Serie IV	(8)	10.123	10.887
Serie VI	(9)	36.061	41.647
Convertibility Risk Insured Bonds	(10)	539.350	530.600
<b>Total</b>		<b>709.232</b>	<b>723.506</b>
<b>Total</b>		<b>2.173.279</b>	<b>2.094.141</b>

La Sociedad está devengando los intereses a las siguientes tasas (nominales anuales):

(1) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 4,47%	(5) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 9,52%	(9) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 9,45%
(2) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 2,73%	(6) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 9,45%	(10) Tasa de interés promedio ponderado 2006 y 2005 = 10,88%
(3) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 2,93%	(7) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 10,66%	(11) Tasa de interés promedio ponderado 2006 = 5,40 % y 2005 = 5,81%
(4) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 3,29%	(8) Tasa de interés: 2006 y 2005 = 10,66%	(12) Tasa de interés promedio ponderado 2006 = 5,34% y 2005 = 3,41%

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

**(Socio)**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Dr. Daniel A. López Lado**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

**a) Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo - US\$ 300 millones**

Con fecha 3 de marzo de 1994 la CNV aprobó mediante la Resolución N° 10450 el ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública y la constitución del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 150 millones el que fuera elevado posteriormente a US\$ 300 millones. Al vencimiento del plazo de vigencia de dicho Programa, el mismo fue constituido nuevamente a través de una resolución de la Asamblea de Accionistas de enero de 1999. Con fecha 2 de diciembre de 1999, la CNV, mediante Resolución N° 13.135, autorizó a la Sociedad para la creación del mencionado programa.

Los fondos producidos por estos préstamos fueron utilizados para financiar inversiones en activos fijos.

Las principales características del Programa se describen en el siguiente cuadro:

Serie	Fecha de emisión	Agente Colocador	Monto US\$ Millones	Amortización del capital	Pago de intereses	Tasa de interés anual
III	31.10.1996	Santander	50,0	4 cuotas anuales a partir del 5to. año de US\$ 12,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 3,125%
IV	26.06.1997	Santander	46,0	4 cuotas anuales a partir del 2do. año de US\$ 11,5 millones	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más 1% 1er. y 2do. año; 1,25% 3er. y 4to. año y 1,50% el 5to. año
V	26.06.1997	Santander	24,0	2 cuotas anuales a partir del 6to. año de US\$ 12,0 millones	Semestral sobre saldos	Idem anterior más LIBO para operaciones de 180 días con más 1,70% para el 6to. y 7mo. año
VI	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	40,0	1 pago al 3er. año	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
VII	04.03.1998	Nassau Branch of BankBoston N.A., Supervielle Société Générale y BEAL	20,0	10 cuotas semestrales iguales	Semestral sobre saldos	LIBO para operaciones de 180 días más desde 0,75% hasta 1,5%
<b>Total</b>			<b>180,0</b>			

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)****b) Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones Ordinarias a Mediano Plazo - US\$ 320 millones**

En febrero de 1996, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto máximo en circulación equivalente a US\$ 250 millones, estableciendo que la emisión de obligaciones negociables convertibles bajo este Programa Global no podría exceder la cantidad de 21.052.632 títulos. El monto máximo fue posteriormente extendido a la suma de US\$ 320 millones. Este Programa fue autorizado mediante Certificado N° 120/96 emitido por la Gerencia de Sociedades Emisoras de la CNV.

En el marco de este Programa Global, en agosto de 1996 la Sociedad suscribió con la Corporación Financiera Internacional ("CFI"), organismo perteneciente al Banco Mundial, un Contrato de Compra de Obligaciones Negociables bajo el cual la CFI adquirió obligaciones negociables simples por VN US\$ 235 millones y obligaciones negociables convertibles en acciones Clases A y B de la Sociedad por VN US\$ 20 millones, cuyo producido neto ha sido destinado a afrontar el Plan de Inversiones de la Sociedad para el período trienal 1995-1997.

Las principales características de las series emitidas y suscriptas bajo el mencionado Programa son las siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Tipo de ON	Suscriptor	Monto US\$ Millones	Años		TNA %
					Plazo	Gracia sobre el capital	
I	01.08.96	Simples	CFI	20,0	13	3	9,52
II	01.08.96	Simples	CFI	154,5	12	2	9,45
III	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase A	CFI	10,7	13	4	10,66
IV	01.08.96	Convertibles en Acciones Clase B	CFI	9,3	13	4	10,66
VI	18.09.96	Simples	CFI	60,5	12	2	9,45
		<b>Total</b>		255,0			

**c) Convertibility Risk Insured Bonds**

En mayo de 2000, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, no convertibles en acciones, que califiquen como "*obligaciones negociables*" en los términos de la Ley N° 23.576 y su Decreto Reglamentario por un capital de hasta US\$ 200 millones de valor nominal.

En consecuencia, en julio de 2000 la Sociedad colocó un bono por US\$ 175 millones, con un plazo de amortización total de 12 años, con 8 años de gracia para el capital y a una tasa fija del 10,875% anual pagadera semestralmente, más un 0,325% anual por seguro de riesgo político.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)****c) Convertibility Risk Insured Bonds (Cont.)**

El comprador del bono fue Merrill Lynch Capital Services, quien los transfirió a un fideicomiso financiero organizado en Argentina, el cual a su vez emitió los Convertibility Risk Insured Bonds (*CRIBs*), es decir, bonos asegurados contra riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad. Dicho seguro fue emitido por Overseas Private Investment Corporation ("OPIC"), una agencia del gobierno de Estados Unidos. Por las circunstancias descritas en la Nota 10.e), la Sociedad ha dejado de pagar desde julio de 2004 las primas correspondientes al mencionado seguro, y consecuentemente el contrato de seguro con OPIC no se encuentra vigente.

Los compradores de estos *CRIBs* fueron, en su mayoría, compañías de seguro estadounidenses y Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones argentinas. Los fondos producidos por este préstamo fueron utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

En el marco de la preparación del proceso de reestructuración de la deuda financiera que la Sociedad espera alcanzar, uno de los pasos relevantes consiste en acordar con los tenedores de los Títulos de Deuda *CRIBs* el canje de las tenencias que actualmente poseen por nuevas Obligaciones Negociables emitidas directamente por TGN que reproduzcan los términos y condiciones de los *CRIBs*. En tal sentido, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2006 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses con garantía común por un monto máximo de hasta US\$ 175 millones que puedan, entre otras alternativas, ser entregadas en canje de los títulos de deuda fiduciaria *CRIBs* y/o ser ofrecidas en suscripción ya sea en efectivo y/o mediante la entrega de *CRIBs* y/o de cualquier otra forma que el Directorio determine.

Con fecha 30 de enero de 2006, se celebró una Asamblea Especial de Tenedores de Títulos de Deuda *CRIBs* en la que se autorizó a los fiduciarios a celebrar un suplemento de fideicomiso, enmendando los términos del Fideicomiso *CRIBs* de modo tal que se establezca un mecanismo de canje voluntario conforme a lo descrito en el párrafo anterior. Con fecha 11 de febrero de 2006, el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración del suplemento de fideicomiso mencionado, y la emisión de obligaciones negociables a los efectos de ser entregadas en canje de los *CRIBs* en los mismos términos y condiciones. La enmienda al contrato de Fideicomiso fue firmada el 16 de febrero de 2006.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la oferta de canje aún no ha sido lanzada.

**d) Otros contratos de préstamo**

Adicionalmente, en diciembre de 2000, la Sociedad celebró un contrato de préstamo sindicado con un grupo de bancos liderados por Bank of America, BankBoston y Banco Francés-BBV con arreglo a los siguientes términos y condiciones básicos: (i) Monto: US\$ 70 millones, en dos tramos de US\$ 35 millones cada uno; (ii) Vencimientos: un tramo el 4 de enero de 2004 y el otro el 4 de enero de 2005; (iii) Intereses: Libor + 2,5% anual para el primer tramo y Libor + 3,0% anual para el segundo tramo, pagaderos trimestralmente. Además se devengó durante el plazo de la operación el 1,3% anual por seguro de riesgo

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)**

político. Los fondos producidos por este préstamo fueron oportunamente utilizados para financiar inversiones en activos relacionados con el sistema de transporte de gas.

Asimismo la Sociedad mantiene otros préstamos en pesos y en dólares, con entidades bancarias locales y del exterior, por \$ 48,0 millones y US\$ 28,6 millones, respectivamente, los que han sido expuestos como corrientes al 31 de marzo de 2006.

**e) Obligaciones vencidas e impagas**

Con motivo de las circunstancias indicadas en la Nota 1.b), a partir de 2002 la Sociedad se ha visto en la necesidad de postergar el pago de ciertas obligaciones financieras. Las deudas financieras vencidas e impagas al 31 de marzo de 2006 ascienden a US\$ 278,4 millones de capital y US\$ 109,4 millones de intereses y a \$ 39,8 millones de capital y a \$ 8,2 millones de intereses.

Al 31 de marzo de 2006, el total de las deudas financieras asciende a US\$ 689,6 millones y \$ 48,0 millones (imputados como corrientes US\$ 459,5 millones y \$ 48,0 millones y como no corrientes US\$ 230,1 millones). Dichos saldos incluyen US\$ 35,1 millones correspondientes a las penalidades estimadas por los incumplimientos mencionados precedentemente.

Por otra parte, la Sociedad ha incumplido una serie de índices que se había comprometido a mantener con relación a ciertos pasivos financieros.

Debido a dichos incumplimientos, los acreedores financieros de la Sociedad podrían invocar la caducidad de todos los plazos de vencimientos establecidos y solicitar la cancelación anticipada de sus acreencias, las que la Sociedad expone en los estados contables en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los términos originales pactados.

La Sociedad inició durante 2002 contactos con los acreedores de estas obligaciones para acordar las condiciones de una espera (*"standstill"*) que evite la ejecución de las cláusulas de aceleración y que permita a la Sociedad iniciar las negociaciones con el Gobierno Nacional tendientes a recomponer su flujo de fondos, a fin de establecer una propuesta definitiva para su estructura de financiamiento y normalizar el cumplimiento de su pasivo financiero. Si bien dicho acuerdo no fue formalizado, la espera ha ocurrido de hecho.

Cabe aclarar, no obstante, que uno de los acreedores financieros más relevantes de la Sociedad, la CFI, objetó, mediante nota del 1° de octubre de 2004, que TGN caracterice como "espera de hecho" la situación por la que atraviesa la relación entre la Sociedad y sus acreedores financieros. Dicho acreedor pone de manifiesto explícitamente que no ha renunciado a ninguno de los derechos que le asisten bajo las condiciones de las obligaciones originalmente contraídas por la Sociedad.

Considerando la situación de *default* precedentemente descrita, y con el fin de evitar acciones judiciales que pudieran complicar la negociación con los acreedores más significativos, la Sociedad acordó cancelar, con quita, ciertas deudas bilaterales, principalmente de corto plazo, mantenidas con determinados acreedores financieros. Desde diciembre de 2004 hasta enero de 2006 se aplicaron \$ 55,2 millones a la cancelación de dichos préstamos. Los resultados generados por estas cancelaciones fueron imputados a los resultados financieros generados por pasivos en los periodos en que se produjeron.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 10 - PRESTAMOS (Cont.)****f) Pago de Intereses**

La Sociedad, preservando el criterio de empresa en marcha, se ha abocado inicialmente a un proceso de diálogo con los acreedores financieros tendiente a alcanzar un acuerdo interino. Con respecto al pago de intereses, la Sociedad atendió trimestralmente desde 2002 hasta agosto de 2005 el pago parcial de los intereses devengados. En todos los pagos de intereses antes mencionados, TGN aplicó unilateralmente un tope provisorio en la tasa de interés del 3,5% anual. Los términos del pago de intereses futuros quedarán establecidos con arreglo al acuerdo de reestructuración financiera que la Sociedad espera alcanzar en el curso de los próximos meses.

**g) Avances en el proceso de reestructuración de la deuda financiera**

Durante 2005, la Sociedad ha llegado a un principio de entendimiento con sus principales acreedores financieros sobre los términos económicos de la reestructuración de su deuda financiera aunque todavía se continúa con el proceso de diálogo con relación a otros aspectos vinculados al mismo. En particular, durante 2005 la Sociedad llevó a cabo intensas negociaciones con un comité de acreedores constituido *ad hoc* y si bien no puede asegurar que dicho proceso sea completado de manera exitosa, ha comenzado a adoptar ciertas acciones preparatorias con miras al futuro lanzamiento de una oferta voluntaria de canje.

En el contexto del proceso destinado a reestructurar la deuda financiera de la Sociedad la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 2006 aprobó que uno de los componentes de la eventual reestructuración vendría dado por la entrega -en canje por la deuda financiera actualmente vigente- de nuevas obligaciones negociables a ser emitidas por la Sociedad y que reflejen los nuevos términos y condiciones aplicables. Sobre esta base se aprobó la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley N° 23.576 (texto según Ley N° 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de hasta quinientos millones de dólares estadounidenses (US\$ 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), siendo el plazo de duración del Programa de cinco años desde la fecha de su autorización original.

Adicionalmente y en el citado contexto, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2006 aprobó un aumento del capital social mediante la capitalización de préstamos por US\$ 68 millones y la emisión de nuevas acciones ordinarias Clase C representativas del 20% del capital social, delegando en el Directorio la oportunidad de dicha emisión.

Conforme al cronograma previsto, la propuesta de reestructuración sería lanzada en los próximos meses de 2006.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS****a) Capital social**

La evolución del Capital social desde el inicio de las operaciones se describe a continuación:

Concepto	Fecha	Miles de \$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	Nº	Libro	Tomo
Constitución de la Sociedad	24.11.92	12	1.12.92	11667	112	A
Capitalizaciones de aportes irrevocables:	28.12.92	267.255	7.03.94	1894	114	A
	25.03.94	84.232	9.06.94	5589	115	A
<b>Total</b>		<b>351.499</b>				

**b) Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad**

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de Gasinvest y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas.

De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% ("Paquete de Control") sin la previa autorización del ENARGAS.

El ENARGAS aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación; (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad; y (iii) el Operador Técnico, o un sucesor del mismo aceptable para el ENARGAS, posee un mínimo del 10% de las acciones ordinarias en circulación del nuevo propietario y ha suscripto con la Sociedad un Contrato de Asistencia Técnica.

Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha Sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS.

Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

**c) Restricciones a la distribución de ganancias**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la Reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

De acuerdo con lo establecido originalmente en ciertos contratos de financiamiento de largo plazo, la Sociedad no podrá declarar o pagar dividendos, distribuir acciones, rescatar o de cualquier otro modo adquirir su propio capital u opciones sobre el mismo si: (i) ocurre un caso de incumplimiento o potencial caso de incumplimiento, (ii) el coeficiente de cobertura

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS (Cont.)****c) Restricciones a la distribución de ganancias (Cont.)**

de pago de la deuda a largo plazo resultara inferior a 1,2 o (iii) la relación de pasivo total sobre patrimonio resultara superior a 1,2.

**d) Reserva voluntaria para futuros dividendos**

Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes estados contables anuales.

Esta reserva puede ser desafectada por el Directorio de la Sociedad quien, por delegación de la Asamblea, tiene la facultad de disponer, en el momento en que lo considere conveniente para los intereses sociales, su distribución en efectivo, total o parcial, a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES**

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de sus acciones, en opinión del Directorio de la Sociedad y de sus asesores legales basada en las estimaciones descriptas en la Nota 2.d), dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

A continuación se describen los principales asuntos legales de la Sociedad. La previsión constituida por la Sociedad hasta el 31 de marzo de 2006 asciende a \$ 76,4 millones (Anexo E).

**a) Impuesto a las Actividades Económicas (Ingresos Brutos) - Provincia de Salta**

El 26 de abril de 2002, la Dirección General de Rentas de Salta determinó de oficio la obligación por el impuesto citado por los ejercicios 1996 a 2001 por la suma de \$ 1,3 millones en concepto de capital más \$ 1,4 millones en concepto de intereses calculados al 31 de mayo de 2002. Dicha obligación ha sido determinada sobre el valor en plaza del denominado "gas retenido". Tras diversas instancias administrativas, el 18 de enero de 2004 el Poder Ejecutivo provincial dictó el Decreto N° 118 que dejó firme la determinación fiscal, agotando la instancia administrativa. TGN promovió la acción judicial contenciosa de repetición, previo pago de la suma determinada que asciende a \$ 3,7 millones en concepto de impuesto más accesorios. La fiscal actuante dictaminó a favor de la postura de TGN. Adicionalmente, TGN ha recurrido en sede administrativa la multa impuesta por el Fisco, equivalente al 50% del impuesto determinado. Debido a que el pronóstico de este asunto resulta dudoso, desde abril de 2004 y formulando las reservas del caso, la Sociedad está abonando el impuesto devengado.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

**b) Accidente Las Mesitas**

En octubre de 1999 el ENARGAS impuso a TGN doce multas por un monto acumulado de \$ 5,6 millones, por considerar que la Sociedad incurrió en una incorrecta operación de un gasoducto paralelo de 16" que provocó un grave accidente en Las Mesitas, Provincia de Salta. TGN considera que el accidente, que constituyó un hecho aislado, se debió exclusivamente a caso fortuito habida cuenta de que el paralelo había sido operado por debajo de los límites de resistencia aprobados según la información que TGN poseía y que debía tener actuando con prudencia.

Tras la sustanciación de recursos administrativos interpuestos por TGN, en octubre de 2002 el Ministerio de Economía confirmó diez de las multas impuestas, por un monto acumulado de \$ 5,1 millones. La Sociedad ha recurrido judicialmente dicha resolución.

**c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A**

En julio de 1999 TGN celebró con AES Paraná un contrato para el transporte firme de hasta 1,81 MMm<sup>3</sup>/día de gas natural, por el plazo de 20 años, a la tarifa regulada por ENARGAS (zonas Loma La Lata - Litoral) más una contribución adicional equivalente al 5,6% de dicha tarifa. La ejecución del contrato conllevaría la necesidad de realizar una expansión significativa del sistema de transporte. Con motivo de los cambios políticos y económicos producidos en diciembre de 2001, que condujeron en enero de 2002 a la pesificación y al congelamiento de las tarifas de transporte, en el curso de 2002 TGN planteó a AES Paraná la necesidad de revisar el contrato de transporte por causa de su excesiva onerosidad sobrevenida.

En febrero de 2003 y tras un infructuoso intento de lograr la recomposición equitativa de los intereses en juego, la Sociedad se vio en la necesidad de demandar la rescisión del contrato de transporte. La demanda fue interpuesta ante el ENARGAS en virtud de la jurisdicción que el artículo 66° de la Ley N° 24.076 confiere a dicho ente regulador.

En subsidio, TGN ha solicitado la suspensión de los efectos del contrato en tanto duren las causas de fuerza mayor que impiden a la Sociedad ejecutar sus obligaciones bajo dicho contrato. AES Paraná contestó la demanda en mayo de 2003, oponiéndose a su progreso, bajo el argumento de que TGN habría actuado con culpa por omitir adoptar las medidas requeridas para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de TGN contraídas en el contrato de transporte. Adicionalmente, AES Paraná parece haber reconvenido por los daños y perjuicios que le ocasionaría la falta de transporte firme.

En diciembre de 2005 el ENARGAS dictó la Resolución MJ N° 681 en cuya virtud instó a TGN y a AES Paraná para que en un plazo de treinta días de notificadas entablen negociaciones tendientes a establecer las condiciones de continuidad del contrato, procurando salvaguardar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Asimismo, el ENARGAS dispuso que, transcurrido dicho plazo, las partes debían informarle el resultado de las negociaciones; y en caso de no haber arribado a un acuerdo, debían formular las propuestas tendientes al cumplimiento del objeto del contrato, las que no poseerán efecto vinculante. Cabe destacar que la Resolución MJ N° 681 fue dictada a raíz de un pedido

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)****c) Rescisión del contrato de transporte firme con AES Paraná S.C.A (Cont.)**

formulado por AES Paraná en febrero de 2005 - desestimado por el ENARGAS -, para que el ente regulador decretase una medida cautelar consistente en imponer a TGN la obligación de proveer a AES Paraná el servicio de transporte firme o, en su defecto, la resarciera por el costo del combustible alternativo (gas oil). La Resolución MJ N° 681 ha sido recurrida judicialmente por AES Paraná.

Al vencimiento del plazo original de treinta días mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad solicitó al ENARGAS una prórroga de treinta días adicionales.

**d) Municipalidades de Aguaray y de General Mosconi - Contribución sobre actividad comercial, industrial y de servicios**

En julio de 2003, la Municipalidad de Aguaray, Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 4,6 millones en concepto de la "Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios" y sus intereses, más \$ 3,3 millones en concepto de multa por supuesta defraudación fiscal. Sin perjuicio del recurso administrativo de reconsideración que fue interpuesto el 29 de setiembre de 2003, TGN promovió una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Federal N° 1 de Salta, en la cual controvirtió la legalidad de la tasa.

En adición, la Sociedad solicitó una medida cautelar de no innovar que le fue concedida el 1° de octubre pasado. En marzo de 2006 se dictó sentencia de primera instancia favorable a la posición de TGN, la que ha sido apelada por la Municipalidad y por tanto no se encuentra firme.

El 1° de febrero de 2006 la Municipalidad de General Mosconi, también de la Provincia de Salta, intimó a TGN el pago de \$ 34,8 millones por igual gravamen (incluyendo intereses, actualizaciones y gastos). Su pretensión abarca los periodos enero 1995 - julio 2005.

TGN interpuso el correspondiente recurso administrativo de reconsideración y ha recurrido la determinación practicada ante la Comisión Arbitral, por entender que vulnera disposiciones del Convenio Multilateral. En marzo de 2006 la Municipalidad redujo su pretensión a la suma de \$ 14,0 millones, no obstante lo cual la Sociedad proseguirá con las vías impugnatorias a su alcance.

**e) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables**

En diciembre de 2004 la Sociedad fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determina de oficio el monto del impuesto a las ganancias y al valor agregado, por las sumas de \$ 50,7 millones y \$ 31,7 millones respectivamente, calculados sobre los intereses correspondientes a los Programas Globales de Obligaciones Negociables. Los importes incluyen intereses resarcitorios y multas.

Dichas resoluciones están relacionadas con el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos para que los rendimientos abonados a los tenedores de las mencionadas obligaciones negociables gocen de los beneficios otorgados por el artículo 36 bis de la Ley N° 23.576.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 12 - ASUNTOS LEGALES (Cont.)**

**e) Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables (Cont.)**

Oportunamente TGN apeló ante el Tribunal Fiscal de la Nación las sanciones aplicadas y en ambas causas, las que tramitan en expedientes separados por impuesto, el Fisco solicitó la suspensión del proceso a fin de analizar la prueba ofrecida por TGN siguiendo la Instrucción N° 1/05 del mismo ente. Esta norma establece los lineamientos que debe observar el organismo recaudador a fin de aplicar la Resolución Conjunta N° 470 y N° 1738 de la CNV y AFIP respectivamente, la que clarifica los criterios que deben usarse para verificar el cumplimiento del requisito de colocación de las Obligaciones Negociables mediante oferta pública.

La Sociedad ha consentido las prórrogas de plazo solicitadas en ambas causas, las que aún no han vencido.

**f) Factores de corrección de volúmenes medidos**

En junio de 2004 el ENARGAS aplicó a TGN, mediante Resolución N° 3027 una multa de \$ 0,1 millones por considerar que la Sociedad había incumplido procedimientos obligatorios establecidos en el Reglamento de Servicio relativos al modo de corregir las mediciones de gas según la presión atmosférica del punto de entrega. Al respecto, la Sociedad determinó y previsionó \$ 1,3 millones por la eventual contingencia derivada de las posibles compensaciones netas reclamadas a TGN por sus cargadores.

**g) Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles de bienes de uso**

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales el Fisco Nacional determinó de oficio diferencias en el impuesto a las ganancias por los periodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado asciende a \$ 21,1 millones e incluye intereses a la fecha citada y multa del 70% sobre el impuesto determinado.

Los ajustes practicados se sustentan en la desestimación de las vidas útiles asignadas por TGN a su Gasoducto Norte y la totalidad de sus plantas compresoras, las que son utilizadas para el cálculo de su amortización en el impuesto a las ganancias, por cuanto el Fisco considera que deben ser superiores a las adoptadas por la Sociedad. Sostiene el ente recaudador que éstas deben ser de 45 años, es decir iguales al plazo original de la Licencia otorgada a TGN para prestar el servicio público de transporte de gas, más su prórroga de 10 años. La Sociedad entiende que las vidas útiles cuestionadas, utilizadas para determinar la amortización tanto contable como impositiva, son técnicamente adecuadas y se encuentran avaladas por un informe de consultora experta en el tema.

El 17 de febrero de 2006 TGN impugnó las citadas determinaciones de oficio, a través de la interposición de sendos recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

41

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 13 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO DE EXPORTACION**

El 8 de marzo de 2004, TGN actuando como fiduciante y el HSBC Bank Argentina S.A. actuando como fiduciario, suscribieron un Contrato Marco para la Constitución de Fideicomisos Financieros por un monto máximo de hasta US\$ 50 millones y un plazo de vigencia de 5 años (el ‘Programa’), en el marco de la Ley N° 24.441 y de la Resolución N° 2877 del ENARGAS.

El Programa contempla la posibilidad de constituir fideicomisos financieros que emitan títulos valores que cuenten o no con autorización para su oferta pública, con el objeto de financiar ampliaciones del sistema de gasoductos de la Sociedad. El Programa establece asimismo que, al vencimiento del fideicomiso, el destino exclusivo y excluyente de los activos ampliados consistirá en su íntegra asignación a la Sociedad, libre de toda carga o gravamen. En tanto rija el fideicomiso, la Sociedad tiene a su cargo la operación y el mantenimiento de dichos activos.

En el marco del citado Programa, el Directorio de la Sociedad autorizó: (i) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01, bajo el cual emitieron títulos de deuda por VN US\$ 7,5 millones que fueron suscriptos e integrados el 26 de marzo de 2004 y fueron aplicados a obras de ampliación por 303.000 m<sup>3/d</sup> de capacidad de transporte contratada por Metrogas S.A. (la distribuidora de gas que opera en Santiago de Chile), y (ii) la constitución del Fideicomiso Financiero TGN Serie 02 bajo el cual se emitieron títulos de deuda por VN US\$ 6,3 millones, los que fueron igualmente suscriptos el 16 de abril de 2004 y aplicados a obras de ampliación por 247.000 m<sup>3/d</sup> contratados por Colbún S.A.

La Serie 01 define a la *Fecha de Pago Final Definitivo* el 30 de setiembre de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 01, en tanto que la *Fecha de Pago Final Definitivo* de la Serie 02 es el 30 de marzo de 2019 o la fecha en la que se repaguen los Títulos Serie 02.

Cabe destacar que de acuerdo al contrato marco ni TGN ni el Fiduciario tendrán obligación alguna de cubrir con bienes propios cualquier diferencia que pudiera existir ante cualquier falta de fondos de los fideicomisos financieros para cubrir el pago de los intereses y/o del capital en virtud de títulos fiduciarios y/o de los impuestos y gastos de los fideicomisos. Los tenedores de los títulos no tendrán derecho a reclamar dicha diferencia a TGN ni al Fiduciario y la responsabilidad máxima de TGN en su rol de Operador Técnico ha sido contractualmente limitada. La Sociedad no realiza en sus estados contables la consolidación de los fideicomisos mencionados.

Las obras de ampliación correspondientes a los Fideicomisos Financieros TGN Series 01 y 02 fueron completadas en el plazo previsto. La inversión al 31 de marzo de 2006 asciende a \$ 29 millones y su valor residual a dicha fecha es de aproximadamente \$ 27 millones.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 14 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL**

La Resolución N° 185/04 del MPFIPyS, dictada al amparo del Decreto N° 180/04, provee a la constitución de un Programa de Fideicomisos de Gas a organizar por la Secretaría de Energía, dedicado a la financiación de obras de infraestructura de transporte y distribución de gas natural.

En el marco de dicha Resolución, el Gobierno requirió la participación de TGN en su condición de licenciataria y de otras sociedades en su carácter de inversoras a fin de encarar la expansión de su sistema de transporte con el objeto de contribuir a mejorar la oferta de gas para el año 2005. El comitente del proyecto, un fideicomiso local ("fideicomiso") organizado en diciembre de 2004 por la Secretaría de Energía y administrado por Nación Fideicomisos S.A., encomendó a TGN el gerenciamiento de las obras de ampliación del Gasoducto Norte y su posterior operación y mantenimiento por lo que la Sociedad percibirá el 1% del monto de la obra antes del impuesto al valor agregado (aproximadamente US\$ 1,5 millones).

El 22 de diciembre de 2004 y a los propósitos mencionados, la Sociedad suscribió con la Secretaría de Energía y con Nación Fideicomisos S.A. los siguientes contratos: (i) Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas, (ii) Contrato de Gerenciamiento, y (iii) Contrato de Operación y Mantenimiento.

La ampliación de la capacidad de transporte del Gasoducto Norte, que actualmente se encuentra en la última etapa de su ejecución, incluye la construcción de aproximadamente 234 kilómetros de gasoductos paralelos y la incorporación de 22.700 HP de potencia permitiendo transportar 1,8 MM<sup>m3</sup>/día de gas adicionales. El costo total estimado de la obra al cierre del ejercicio asciende a US\$ 183 millones (antes del impuesto al valor agregado).

Los activos resultantes de las obras de ampliación del fideicomiso formarán parte del patrimonio del mismo hasta su cancelación. Ocurrida dicha cancelación, a opción de TGN, se realizará la transferencia de la propiedad del activo esencial a su patrimonio.

La participación en el costo total de la obra que TGN se ha comprometido a aportar ante el Gobierno Nacional corresponde al valor presente neto de los montos a cobrar en concepto de tarifa, teniendo en cuenta los costos de operación y mantenimiento incrementales de la ampliación a ejecutar. El monto así comprometido por TGN para la ampliación del Gasoducto Norte asciende a US\$ 10,5 millones (incluyendo el impuesto al valor agregado).

Hasta el 31 de marzo de 2006 la Sociedad realizó obras por US\$ 8,4 millones correspondientes a la ampliación del Gasoducto Norte, a cuenta del aporte comprometido.

La Sociedad percibirá la tarifa regulada de los servicios de transporte firme, ingresos que se destinarán al recupero de la inversión propia asociada a la ampliación y a afrontar los costos de operación y mantenimiento de la misma.

En el mes de julio de 2005, de acuerdo con lo instruido por el ENARGAS mediante Nota N° 3767, TGN comenzó la facturación del "Cargo Fideicomiso de Gas" por cuenta y orden del "Fideicomiso de Gas - Ampliación Gasoducto Norte". Lo facturado por dicho Cargo es

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 - F° 91

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 14 – FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE EXPANSION PARA EL MERCADO LOCAL (Cont.)**

abonado directamente por los clientes, mediante depósito en una cuenta fiduciaria abierta por el Fideicomiso en el Banco de la Nación Argentina.

Bajo el mismo marco normativo que rigió dicha ampliación y nuevamente a solicitud de la Secretaría de Energía, en setiembre de 2005 TGN convocó en a un Concurso Abierto de Capacidad para la expansión del Sistema de Gasoductos Norte. Del total de presentaciones realizadas, el ENARGAS aceptó solicitudes por un total de 26,1 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup> de capacidad.

En abril de 2006 el MPFIPyS, la Secretaría de Energía, el ENARGAS, TGS y TGN, entre otros, suscribieron una Carta de Intención que establece los lineamientos generales para expandir la capacidad de transporte en el Sistema de Gasoducto Norte operado por TGN y en el del Sur operado por TGS en 13,8 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup> y 6,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup>, respectivamente, en sucesivas etapas a partir de 2006. Se prevé que las obras serán ejecutadas bajo el esquema de fideicomisos establecido en la Resolución N° 185/04 del MPFIPy S.

Del volumen adjudicado a TGN corresponden, 9,3 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup> al Gasoducto Norte y 4,5 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup> al Gasoducto Centro Oeste y se ha definido que la primera etapa será de 2,9 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup> y 1,0 MM<sup>m<sup>3</sup>/d.</sup> en los gasoductos mencionados, respectivamente.

En cumplimiento de lo previsto en la Carta de Intención, TGN ha presentado al ENARGAS un anteproyecto preliminar de las obras y un presupuesto estimativo.

El 26 de abril de 2006 el Congreso Nacional sancionó una ley que delega en el Poder Ejecutivo Nacional la facultad de aplicar cargos tarifarios dedicados a financiar expansiones en los sistemas de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

\_\_\_\_\_  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148 – F° 91

44

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2006 presentadas en forma comparativa (En miles de pesos).

**NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de marzo de 2006 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y que no hayan sido mencionados en los presentes estados contables.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C P C E C A B A Tº 148- Fº 01

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

## BIENES DE USO

## Anexo A

Concepto	31.03.06											31.12.05	
	Valores de origen					Depreciaciones						Neto Resultante	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del periodo	Al inicio del ejercicio	Del periodo		De las bajas	De las transferencias	Acumuladas al cierre del periodo		
						%	Monto						
Terrenos	3.275	-	-	-	3.275	-	-	-	-	-	-	3.275	3.275
Edificios y construcciones civiles	76.157	-	-	(22)	76.135	15.631	2	381	-	-	16.012	60.123	60.526
Instalaciones de Edificios	2.067	-	-	-	2.067	392	4	20	-	-	412	1.655	1.675
Gasoductos	2.014.947	-	(294)	358	2.015.011	468.639	3,33 y 2,22	13.931	(88)	132	482.614	1.532.397	1.546.308
Inversiones en mantenimientos de gasoductos	17.590	3.148	-	-	20.738	-	-	77	-	-	77	20.661	17.590
Ramales de alta presión	620	-	-	-	620	192	3,33 y 2,22	4	-	-	196	424	428
Plantas compresoras (Nota 3. h))	800.266	-	(72)	(514)	799.680	256.403	4	9.897	(31)	(215)	266.054	533.626	543.863
Estaciones de regulación y/o medición de presión	70.576	-	(65)	2	70.513	27.755	5	963	(4)	-	28.714	41.799	42.821
Otras instalaciones técnicas	47.286	-	(34)	(38)	47.214	19.242	6,67	641	(14)	(23)	19.846	27.368	28.044
Maquinarias, equipos y herramientas	22.097	-	(26)	469	22.540	16.931	10, 20 y 50	343	(22)	316	17.568	4.972	5.166
Sistemas informáticos y telecomunicaciones	71.600	-	(305)	(134)	71.161	37.433	10 y 20	1.278	(234)	(147)	38.330	32.831	34.167
Vehículos	15.839	-	-	(63)	15.776	11.906	20	327	-	(63)	12.170	3.606	3.933
Muebles y Útiles	9.466	-	(5)	22	9.483	8.035	10	94	(3)	-	8.126	1.357	1.431
Bienes en instalaciones de terceros	7.094	-	-	-	7.094	4.558	12,5	192	-	-	4.750	2.344	2.536
Obras en curso	23.938	1.580	-	888	26.406	-	-	-	-	-	-	26.406	23.938
Anticipos a proveedores	672	655	-	(968)	359	-	-	-	-	-	-	359	672
<b>Total al 31.03.2006</b>	<b>3.183.490</b>	<b>5.383</b>	<b>(801)</b>	<b>-</b>	<b>3.188.072</b>	<b>867.117</b>		<b>28.148</b>	<b>(396)</b>	<b>-</b>	<b>894.869</b>	<b>2.293.203</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2005</b>	<b>3.102.077</b>	<b>90.618</b>	<b>(9.205)</b>	<b>-</b>	<b>3.183.490</b>	<b>758.692</b>		<b>113.793</b>	<b>(5.368)</b>	<b>-</b>	<b>867.117</b>	<b>-</b>	<b>2.316.373</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

## INVERSIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

## Anexo C

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor Contable al		Información sobre el emisor						
					31.03.06	31.12.05	Actividad principal	Ultimo estado contable					Porcentaje de participación directa
								Fecha	Capital social y ajuste de capital	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
Miles de \$											%		
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>													
<b>Participación en otras sociedades</b>													
<b>Sociedades art. 33 – Ley N° 19550</b>													
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	(1) \$ch 1 por acción	490	246	5.024	4.899	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.03.06	7	-	10.245	10.252	49,0
Compañía Operadora de Rio Grande do Sul Previsión inversión en COPERG (Nota 3. f) y Anexo E)	Ordinarias	(2) R\$ 1 por acción	49	0,1	114 (114)	119 (119)	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.03.06	-	109	123	232	49,0
Total				246,1	5.024	4.899							

- (1) Pesos chilenos  
(2) Reales

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005  
(en miles de pesos)

**INVERSIONES TEMPORARIAS****Anexo D**

Concepto	31.03.06	31.12.05
	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Inversiones temporarias</b>		
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	340.127	309.920
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	134.956	131.315
Fondos comunes de inversión en \$	35.420	27.044
Cauciones bursátiles en \$	6.520	16
Títulos públicos en US\$	2.596	2.062
<b>Total</b>	<b>519.619</b>	<b>470.357</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)

## Anexo E

PREVISIONES Concepto	31.03.06			31.12.05	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos netos de recuperos	Disminuciones	Saldos al cierre del periodo	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo</b>					
<b>Corrientes</b>					
<b>Previsión para desvalorización de inversiones</b>					
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo (Anexo D)	-				-
<b>Previsión para deudores incobrables</b>					
Créditos por ventas	5.552	633 (2)	-	6.185	5.552
Deudores por ventas en moneda extranjera, otras actualizaciones y otros créditos en conflicto	15.460	(92) (1)	-	15.368	15.460
Otros créditos	618	43 (2)	-	661	618
<b>Subtotal</b>	<b>21.630</b>	<b>584</b>	<b>-</b>	<b>22.214</b>	<b>21.630</b>
<b>No Corrientes</b>					
<b>Depósitos judiciales y otros créditos por acciones de repetición</b>	4.693	78 (4)	-	4.771	4.693
<b>Bienes de cambio</b>					
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	39.136	(629) (5)	-	38.507	39.136
<b>Inversiones permanentes</b>					
Sociedad vinculada del exterior- COPERG - (Nota 3.f) y Anexo C)	119	(5) (3)	-	114	119
<b>Subtotal</b>	<b>43.948</b>	<b>(556)</b>	<b>-</b>	<b>43.392</b>	<b>43.948</b>
<b>Total de provisiones deducidas del activo</b>	<b>65.578</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>65.606</b>	<b>65.578</b>
<b>Incluidas en el pasivo</b>					
<b>Previsión para contingencias</b>					
Juicios laborales, civiles y contencioso-administrativos	72.611	5.127 (4)	(1.322) (6)	76.416	72.611
<b>Total de provisiones incluidas en el pasivo</b>	<b>72.611</b>	<b>5.127</b>	<b>(1.322)</b>	<b>76.416</b>	<b>72.611</b>
<b>Total al 31.03.06</b>	<b>138.189</b>	<b>5.155</b>	<b>(1.322)</b>	<b>142.022</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.05</b>	<b>121.535</b>	<b>21.738</b>	<b>(5.084)</b>	<b>-</b>	<b>138.189</b>

(1) Imputado a Ventas netas (Nota 4.g)) por \$ 288 de ganancia y a Gastos de comercialización - Deudores incobrables (Anexo H) por \$ 196 .

(2) Imputado a Gastos de comercialización - Deudores incobrables - (Anexo H)

(3) Imputado a Resultado por participación en sociedades vinculadas del exterior

(4) Imputado a Gastos de administración - Juicios (Anexo H)

(5) Imputado a Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos (Anexo H)

(6) Corresponde a la utilización del periodo

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico TitularEduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

ESTADOS CONTABLES al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo G

	31.03.06			31.12.05	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
			Miles de \$		Miles de \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>CAJA Y BANCOS</b>					
Fondo fijo	US\$ 3	3,042	9	US\$ 3	9
Bancos	US\$ 364	3,042	1.108	US\$ 319	954
			1.117		963
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>					
Fondos comunes de inversión en el exterior en US\$	US\$ 111.810	3,042	340.127	US\$ 103.583	309.920
Depósitos a plazo fijo en Bancos del exterior en US\$	US\$ 44.364	3,042	134.956	US\$ 43.889	131.315
Bonos Programa Letras Externas a Mediano Plazo en US\$	853	3,042	2.596	US\$	-
Títulos públicos en US\$	US\$		-	689	2.062
			477.679		443.297
<b>CREDITOS POR VENTAS</b>					
Servicio de transporte de gas	US\$ 7.859	3,042	23.907	US\$ 9.118	27.281
Otros servicios	US\$ 520	3,042	1.583	US\$ 507	1.517
			25.490		28.798
<b>OTROS CREDITOS</b>					
Embargos y depósitos judiciales	US\$		-	1.203	3.599
Honorarios por gerenciamiento de obra- Programa de Fideicomisos de Gas	US\$ 301	3,042	917	306	917
Depósitos en garantía	US\$ 200	3,042	608		-
Gastos pagados por cuenta de terceros y diversos	R\$ 101	1,4238	144	R\$ 101	140
	US\$ 1.041	3,042	3.167	US\$ 1.395	4.174
			4.836		8.830
<b>Total del activo corriente</b>			<b>509.122</b>		<b>481.888</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OTROS CRÉDITOS</b>					
Depósitos en garantía	US\$			US\$ 179	537
					537
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>					
Comgas Andina (Anexo C)	\$ch 881.647	0,0057	5.024	\$ ch 844.655	4.899
COPERG (Nota 3.f) y Anexos C y E)			-	R\$ -	-
			5.024		4.899
<b>Total del activo no corriente</b>			<b>5.024</b>		<b>5.436</b>
<b>Total del activo</b>			<b>514.146</b>		<b>487.324</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.****ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2006 y 31 de diciembre de 2005 (en miles de pesos)**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)****Anexo G**

	31.03.06			31.12.05	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización vigente	Monto en moneda argentina e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina e importe contabilizado
	Miles de \$			Miles de \$	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>					
Proveedores	US\$ 4.708	3,082	14.509	US\$ 3.900	11.825
	L		-	L 118	615
	EURO		-	EURO 5	18
			14.509		12.458
<b>PRESTAMOS</b>					
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 300 MM	US\$ 84.858	3,082	261.533	US\$ 85.600	259.540
Programa Global de Obligaciones Negociables – US\$ 320 MM	US\$ 208.345	3,082	642.118	US\$ 192.831	584.663
Intereses a pagar por Convertibility Risk Insured Bond	US\$ 59.056	3,082	182.009	US\$ 53.092	160.974
Contratos de préstamos	US\$ 106.176	3,082	327.235	US\$ 104.408	316.564
Financiación por importación	US\$ 1.021	3,082	3.147	US\$ 1.005	3.047
			1.416.042		1.324.788
<b>ANTICIPOS DE CLIENTES</b>	US\$ 166	3,082	511	US\$ 435	1.318
					1.318
<b>Total del pasivo corriente</b>			<b>1.431.062</b>		<b>1.338.564</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PRESTAMOS</b>					
Programa Global de Obligaciones Negociables - US\$ 320 MM	US\$ 55.121	3,082	169.882	US\$ 63.623	192.906
Convertibility Risk Insured Bonds	US\$ 175.000	3,082	539.350	US\$ 175.000	530.600
			709.232		723.506
<b>Total del pasivo no corriente</b>			<b>709.232</b>		<b>723.506</b>
<b>Total del pasivo</b>			<b>2.140.294</b>		<b>2.062.070</b>

US\$ : Dólares estadounidenses  
 \$ ch : Pesos chilenos  
 R\$ : Reales  
 L: Libras esterlinas

Vease nuestro informe de fecha  
 9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
 Dr. Daniel A. López Lado  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 148- Fº 91

Por Comisión Fiscalizadora  
 Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
 Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I b) DE LA LEY N° 19550** correspondiente a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2006 y 2005 (en miles de pesos)

**Anexo H**

Rubros	Total al 31.03.06	Explotación servicio de transporte	Explotación otros servicios	Explotación Total	Comercializ. servicio de transporte	Comercializ. otros servicios	Comercialización Total	Administración	Resultados financieros y por tenencia	Inversiones en bienes de uso	Total al 31.03.05
Miles de \$											
Honorarios por funciones técnico-administrativas	258	-	-	-	-	-	-	258	-	-	173
Honorarios por servicios profesionales	1.193	267	104	371	-	-	-	807	-	15	1.302
Remuneraciones y otros beneficios al personal	10.002	5.741	844	6.585	314	-	314	3.043	-	60	8.693
Cargas sociales	1.729	1.164	161	1.325	8	-	8	396	-	-	1.272
Honorarios por asesoramiento del operador técnico y servicios de auditoría técnica	2.362	2.362	-	2.362	-	-	-	-	-	-	1.492
Residencia del personal del exterior	353	353	-	353	-	-	-	-	-	-	488
Consumo de repuestos y materiales	2.848	2.104	84	2.188	-	-	-	2	-	658	3.478
Desbalance de gas y transferencia de cuencas	151	151	-	151	-	-	-	-	-	-	269
Servicios y suministros de terceros	733	582	60	642	5	-	5	86	-	-	510
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	4.943	4.267	101	4.368	-	-	-	575	-	-	8.855
Viajes y estadías	965	710	128	838	9	-	9	88	-	30	1.472
Transportes y fletes	181	114	26	140	-	-	-	24	-	17	173
Gastos de correos y telecomunicaciones	237	133	31	164	5	-	5	68	-	-	301
Seguros	1.345	1.271	2	1.273	-	-	-	72	-	-	1.276
Elementos de oficina	248	111	21	132	3	-	3	113	-	-	408
Alquileres	272	146	118	264	1	-	1	7	-	-	240
Servidumbres	1.350	1.350	-	1.350	-	-	-	-	-	-	1.356
Impuestos, tasas y contribuciones	4.889	122	-	122	3.505	147	3.652	1.115	-	-	5.958
Resultados financieros generados por activos	(13.643)	-	-	-	-	-	-	-	(13.643)	-	6.133
Resultados financieros generados por pasivos	87.581	-	-	-	-	-	-	-	87.581	-	9.101
Depreciación de bienes de uso	28.148	27.725	28	27.753	57	-	57	338	-	-	28.205
Gastos de bienes de uso	638	-	-	-	-	-	-	-	-	638	258
Deudores incobrables	872	-	-	-	872	-	872	-	-	-	303
Juicios	5.205	-	-	-	-	-	-	5.205	-	-	3.191
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	(629)	(629)	-	(629)	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	313	244	-	244	-	-	-	69	-	-	344
<b>Total al 31.03.06</b>	<b>142.544</b>	<b>48.288</b>	<b>1.708</b>	<b>49.996</b>	<b>4.779</b>	<b>147</b>	<b>4.926</b>	<b>12.266</b>	<b>73.938</b>	<b>1.418</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.03.05</b>	<b>-</b>	<b>50.908</b>	<b>4.012</b>	<b>54.920</b>	<b>3.648</b>	<b>106</b>	<b>3.754</b>	<b>10.475</b>	<b>15.234</b>	<b>868</b>	<b>85.251</b>

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****ESTADOS CONTABLES** al 31 de marzo de 2006**PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACION DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS****Anexo I**

	31.03.06			
	Inversiones (1)	Créditos (2)	Préstamos	Otros Pasivos (3)
	Miles de \$			
a) De plazo vencido				
31.03.2005	-	14.101	1.018.762	-
30.06.2005	-	1.826	32.437	-
30.09.2005	-	1.526	58.252	-
31.12.2005	-	2.677	42.293	-
31.03.2006	-	4.527	91.474	-
b) Sin plazo establecido a la vista	519.619	113.872	107.902	-
c) A vencer				
30.06.2006	-	94.752	25.538	58.506
30.09.2006	-	27	35.593	-
31.12.2006	-	69	25.590	-
31.03.2007	-	19	26.206	-
31.03.2008	-	7.011	111.281	9.221
31.03.2009	-	48.060	111.949	-
31.03.2010	-	-	126.434	-
31.03.2011	-	-	119.856	-
31.03.2012	-	-	119.856	-
31.03.2013	-	-	119.856	-
<b>Total al 31.03.06</b>	<b>519.619</b>	<b>288.467</b>	<b>2.173.279</b>	<b>67.727</b>
a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	741	48.005	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	519.619	287.726	2.125.274	67.727
<b>Total al 31.03.06</b>	<b>519.619</b>	<b>288.467</b>	<b>2.173.279</b>	<b>67.727</b>
a) Saldos que devengan intereses	519.107	194	357.239	3.875
b) Saldos que no devengan intereses	512	288.273	1.816.040	63.852
<b>Total al 31.03.06</b>	<b>519.619</b>	<b>288.467</b>	<b>2.173.279</b>	<b>67.727</b>

(1) Excepto Inversiones y participaciones en otras sociedades.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto sus provisiones.

(3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto el rubro Provisiones.

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

### INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2006

#### Cuestiones Generales sobre la Actividad de la Sociedad

**1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:**

La Ley del Gas N° 24.076, junto con su reglamentación, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E., el Contrato de Transferencia y la Licencia aprobada por el Decreto PEN N° 2.457/92 constituyen el marco regulatorio en el cual la Sociedad lleva a cabo sus actividades.

La Licencia, concedida por un plazo original de treinta y cinco años, con opción a diez años adicionales, puede ser revocada por el Poder Ejecutivo Nacional a recomendación del ENARGAS en caso de que la Sociedad incurra en los incumplimientos taxativamente previstos por aquélla. Si la revocación fuera declarada y quedara firme, la Sociedad podría verse obligada a cesar en la operación de los activos que le fueron transferidos por Gas del Estado S.E. y proceder a su transferencia en beneficio del Estado Nacional o de quien éste designe.

Una descripción de los aspectos jurídicos con significativo impacto en los estados contables de la Sociedad se describen en las Notas 1 y 10.g) de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.

**2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables, que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros:**

No existen.

**3. Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas por antigüedad y vencimiento:**

Ver Anexo I de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.

**4. Clasificación de los saldos de créditos y deudas conforme los efectos financieros que produce su mantenimiento:**

Ver Anexos I y G de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2006****5. Participación en Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:**

Ver Anexo C de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.

**6. Créditos por ventas o préstamos contra Directores, Síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:**

Ver Nota 5 de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.

**Inventario físico de los bienes de cambio:**

7. El inventario físico de repuestos y materiales de consumo se realiza anualmente. Los bienes inmovilizados o de lenta rotación se encuentran provisionados por la suma de \$ 38,5 millones. (Nota 3.g) y Anexo E)

**Valores Corrientes:****8. Otros activos y Bienes de cambio:**

- Otros activos (stock de gas): el gas en existencia en la red del gasoducto ha sido valuado conforme el precio de reposición del metro cúbico de gas, con más el precio promedio del transporte según se describe en la Nota 3.j) de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.
- Bienes de cambio (repuestos y materiales de consumo): están valuados a su valor de reposición netos de una previsión por lenta rotación y obsolescencia (Nota 3.g) y Anexo E)

**Bienes de uso:****9. Bienes de uso revaluados técnicamente:**

No existen.

**10. Valor de Bienes de uso sin usar por obsoletos:**

No existen.

**Participaciones en otras sociedades:****11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:**

No existen.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

**INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2006**

**Valores recuperables:**

12. Los criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" de los activos son los siguientes:

-Bienes de cambio y Bienes de uso: el valor recuperable de dichos bienes se determinó en base a su utilización económica tal como se menciona en las Notas 3.g) y 3.h), respectivamente, de los presentes estados contables, sujeto a la resolución de las incertidumbres generadas por la modificación del contexto económico y de las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve. Asimismo se han considerado las implicancias de las nuevas normas que se describen en la Nota 2.b).

-Otros activos: para el stock de gas el criterio seguido para determinar su valor recuperable es el valor neto de realización (Nota 3.j)

-Activo por impuesto diferido y activo por impuesto a la ganancia mínima presunta: Nota 7

**Seguros:**

13. Los seguros que cubren los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Monto Asegurado en miles	Valor Contable en miles de \$
• Bienes muebles e inmuebles afectados al servicio, excepto maquinarias y equipos	Todo riesgo físico y pérdida de beneficio	US\$ 75.000	469.404
	Responsabilidad civil	US\$ 50.000	
• Plantas compresoras	Terrorismo	US\$ 35.000	533.629
• Maquinarias	Rotura de maquinarias	US\$ 10.000	212.401
• Automotores: - Flota de Dirección  - Flota funcionarios y Autos y Pick Ups - Camiones y Acoplados	Responsabilidad civil limitada Daño total por accidente Daños totales o parciales por incendio, robo y hurto	\$ 3.000 Valor de reposición	95
	Responsabilidad civil limitada	\$ 3.000	3.392
	Responsabilidad civil limitada	\$ 10.000	421
• Bienes muebles Sede	Incendio contenido Robo	US\$ 6.703 US\$ 10	3.588

Véase nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2006****Contingencias positivas y negativas:**

- 14.** Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio:

No existen provisiones individuales cuyos saldos superen el 2% del Patrimonio Neto, salvo por la previsión para contingencias cuyo criterio de cálculo detallamos a continuación:

La previsión para contingencias representa aproximadamente el 9,3 % sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2006 y fue constituida a efectos de afrontar posibles pagos por parte de la Sociedad en virtud de reclamos y/o demandas iniciadas en su contra. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción de acuerdo con la opinión de las áreas legales pertinentes y de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.d) de los estados contables de la Sociedad.

- 15.** Situaciones contingentes cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyo efecto patrimonial no haya sido considerado en los presentes estados contables:

No existen, excepto por las mencionadas en la Nota 12.

**Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:**

- 16.** Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones pendientes de capitalización.

- 17.** Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No existen.

Véase nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 148- Folio 91

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.****INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2006**

- 18.** Condiciones, circunstancias o plazos, para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados:

No existen restricciones a la distribución de resultados excepto por lo mencionado en la Nota 11.c) de los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006

Vease nuestro informe de fecha  
9 de mayo de 2006

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Daniel A. López Lado  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 148- F° 91

Por Comisión Fiscalizadora  
Síndico Titular

Eduardo Ojea Quintana  
Presidente

**Acta de Directorio Nº 159.** En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2006, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, los Señores Directores titulares y suplentes de Transportadora de Gas del Norte S.A., Eduardo Ojea Quintana, Diego Garzon Duarte, Mauricio Russo, Carlos Ormachea, Ricardo Markous, Ignacio Casares, François Faurès, Rubén Nasta, Muri Muhammad, Bernardo Velar de Irigoyen, Carlos Principi, Marcelo Bricchetto, Alfonso Lago, Pablo Lozada, y Jorge Iglesias --los suplentes sin voto excepto cuando reemplazan al titular respectivo--. Asisten los Señores Síndicos titulares Dr. Alfredo Fernández Quiroga y Dr. Juan Valdez Follino, y el síndico suplente Dr. Julio Abinzano. Asisten también la Directora General Alejandra Nicoli, el Director de Operaciones Jean Paul Maldonado, el Director de Administración y Finanzas Lic. Claudio Hirschler y el Gerente Comercial Ing. Daniel Ridelener. .... Pasa a tratarse el punto tercero de la agenda: **3) Consideración de los estados contables intermedios correspondientes al período de tres meses cerrado el 31 de marzo de 2005.** El Directorio pasa a tratar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I, la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la Reseña Informativa, el Informe de los Auditores y la Información para Inversores del Exterior correspondientes al período intermedio cerrado al 31 de marzo de 2006, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A propuesta del Sr. Presidente, y considerando que la referida documentación ha sido distribuida entre los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad al presente acto, se resuelve por unanimidad prescindir su transcripción en acta. Luego de analizar dicha documentación y no habiendo objeciones que formular al respecto, el Directorio resuelve por unanimidad (i) aprobar el Balance, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas 1 a 15 y los Anexos A, C, D, E, G, H e I, así como la Reseña Informativa, la Información Adicional a las Notas a los Estados Contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y la Información para Inversores del Exterior, correspondientes al período intermedio cerrado al 31 de marzo de 2006; y (ii) tomar nota del Informe de los Auditores para dicho período. En este estado, el Dr. Brea en su carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora expresa que contemporáneamente con la preparación de los citados estados contables la Comisión Fiscalizadora los había revisado y recibido las explicaciones y aclaraciones que consideró necesarias y, dado que el proyecto de estados contables que acaba de ser aprobado por el Directorio coincide con el analizado por los síndicos, anticipa al cuerpo que la Comisión Fiscalizadora emitirá el informe que se distribuye en este acto y que será transcrito en el libro de actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma nota de lo expuesto y dispone por unanimidad trasladar a la Asamblea el informe que emita la Comisión Fiscalizadora respecto al período intermedio cerrado al 31 de marzo de 2006 conjuntamente con la documentación aprobada en este acto. .... No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 13:50 horas.